

Memoria de  
**Labores 2010**

enero - diciembre



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE DESARROLLO MUNICIPAL



## Memoria de Labores 2010



### Coordinación:

Unidad de Planificación

### Aportes de información:

Gerencia General

Gerencia de Desarrollo Municipal

Gerencia de Administración y Finanzas

Unidades Staff

### Diseño y Diagramación:

Unidad de Comunicaciones



# Índice



Presentación	4
Marco Institucional	5
Estructura Organizativa	7
Consejo Directivo del ISDEM Período 2009 - 2012	8
Marco Normativo	12
Cooperantes y Aliados	15
Gestión de Asistencia Técnica y Capacitación Municipal	18
Gestión Financiera Municipal	34
Gestión de Transparencia	46
Gestión Institucional	58

# Presentación

Apreciados amigos y amigas:

Como Presidente del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, es un honor dirigirme a ustedes para informarles sobre la labor que hemos realizado durante el año 2010.

Desde que iniciamos ésta administración, el 1 de junio de 2009, asumimos el reto de fortalecer los Gobiernos Locales, y por ende la labor del Instituto conforme a su Ley de creación, cuyas actividades requieren de un apoyo técnico, oportuno y veraz a las Municipalidades en áreas indispensables para el desarrollo local.

Hemos capacitado a los Gobiernos Locales en temas importantes que les permitan implementar estrategias innovadoras y efectivas en beneficio de los habitantes de sus municipios.

También, se han realizado acciones referentes al Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, además de desarrollar proyectos como el Programa de Asesoramiento en el Fomento Municipal y la Descentralización, PROMUDE, el Sistema Administrativo Tributario Municipal Simplificado, el Sistema de Seguimiento y Control de las Inversiones Municipales, entre otros, los cuales se han efectuado con el apoyo del Gobierno Central y de organismos internacionales cooperantes.

Agradecemos y reconocemos la dedicación de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, sin cuyo apoyo no hubiésemos iniciado esa hoja de ruta de superación y transparencia, así como a todo nuestro personal técnico y administrativo por su entrega en cada una de sus responsabilidades.

De igual forma, nuestros especiales agradecimientos a la Cooperación Internacional, Empresa Privada, Gobierno Central y Ong's por su confianza y el apoyo brindado al ISDEM durante el año 2010.

Conscientes del enorme potencial con el que cuenta el ISDEM, y la experiencia adquirida en el transcurso de los años continuaremos realizando los esfuerzos necesarios para desarrollar las capacidades técnicas requeridas para el mejor desempeño de los funcionarios municipales, apoyando el fortalecimiento de los Gobiernos Locales a través del proyecto del Banco Mundial.



*Dr. Norman Noel Quijano González  
Presidente del ISDEM, y Alcalde  
Municipal de San Salvador*

# Marco Institucional

## Misión

“Fortalecer las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades del país” \*

## Visión

“Contribuir con las municipalidades a que realicen una gestión exitosa del desarrollo territorial” \*

# Objetivo Institucional

De acuerdo con lo establecido en nuestra Ley Orgánica el objeto básico es: “El Instituto tendrá como objeto básico, proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación; con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”. Art. 3

- Ésta Misión y Visión, fueron aprobadas por el Consejo Directivo del ISDEM, el 23 de julio de 2010, según Acuerdo V, Acta No. 59 y en el marco aprobación del PEI 2011 – 2015.

# Valores<sup>(\*)</sup>

Que sustentan nuestro trabajo

## Responsabilidad

Conducta, actitud y capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

## Respeto

Relaciones establecidas y dinamizadas con miramiento y consideración de la condición humana de cada una de las personas.

## Equidad

Disposición de ánimo y actitud que mueve a dar a cada persona lo que merece y necesita.

## Honestidad

Condición de comportamiento regido por lo que en cada situación y relación es razonable, justo, probo y honrado.

## Integridad

Comportamiento que siempre observa las normas sociales e institucionales que le determinan corrección y probidad.

## Eficiencia

Capacidad y hábito de trabajo orientado a lograr las metas y objetivos esperados.

## Excelencia

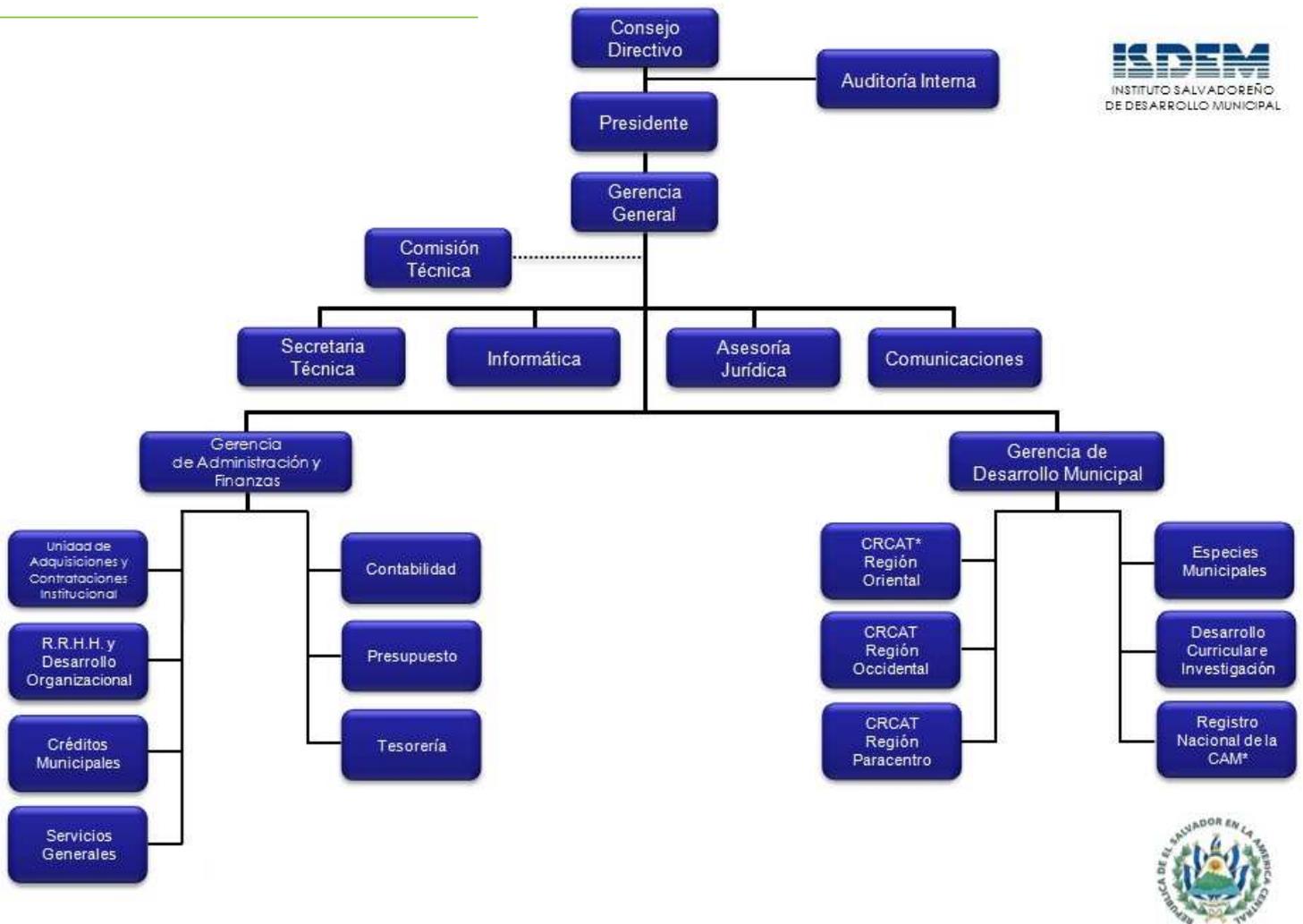
Trabajar siempre con máxima calidad y búsqueda del mayor beneficio para los clientes o usuarios de los servicios ofrecidos, en virtud de lo que se apreciará y distinguirá.

## Lealtad a la institución

Fidelidad a las normas y valores de honor de la institución y el Estado al que se sirve.

- Éstos Valores, fueron aprobados por el Consejo Directivo del ISDEM, el 23 de julio de 2010, según Acuerdo V, Acta No. 59 y en el marco aprobación del PEI 2011 – 2015.

Estructura Organizativa Institucional



Aprobado en acta No. 28 del 15 de enero de 2010, puntos varios IX literal F.

\***CRCAT.** Centro Regional de Capacitación y Asistencia Técnica

\***CAM.** Carrera Administrativa Municipal

# Consejo Directivo

Período 2009-2012

**Dr. Norman Noel Quijano González**

Presidente del ISDEM, Alcalde Municipal de San Salvador

**Sra. Marvin Morena Martell de Canales**

Vicepresidenta del ISDEM  
Representante de la Zona Paracentral,  
Alcaldesa Municipal de Santiago Nonualco.

**Lic. José Ovidio Alvarado Martínez**

Director, representante de la Zona Paracentral  
Alcalde Municipal de San Lorenzo

**Lic. René Mauricio Chavarría Portillo**

Director, representante del Concejo Municipal de San Salvador.

**Lic. Ana Luisa Rodríguez de González**

Directora, representante de la Zona Occidental,  
Alcaldesa Municipal de Atiquizaya.

**Sr. José Narciso Ramírez Ventura**

Director, representante de la Zona Occidental  
Alcalde Municipal de San Francisco Menéndez.

**Lic. José Baltazar Ramos Castro**

Director representante de la Zona Paracentral, Alcalde Municipal de Oratorio de Concepción.

**Sra. Rosa Guadalupe Serrano de Martínez**

Directora, representante del la Zona Paracentral  
Alcaldesa Municipal de Cojutepeque

**Sr. Mario Andrés Martínez Gómez**

Director, representante de la Zona Oriental  
Alcalde de San José Las Fuentes

**Sr. Roberto Edmundo González Lara**

Director, representante de la Zona Oriental, Alcalde de Santiago de María.

**Lic. José Guillermo Galván Bonilla**

Director, representante del Ministerio de Gobernación

**Lic. Marvin Humberto Juárez López**

Director, representante del Ministerio de Gobernación

**Lic. Verónica Guadalupe Herrera de Lucha**

Directora, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos**

Director, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Dr. Miguel Angel Sáenz Varela**

Director, representante del Ministerio de Obras Públicas

**Lic. Gracia María Rusconi Gutiérrez**

Directora, representante del Ministerio de Obras Públicas

**Lic. Edgar Antonio Mejía Flores**

Gerente General

- Srita. Ana Mey Rosales Rivera, fue directora, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores desde julio de 2009 a julio de 2010.

# Consejo Directivo

## Período 2009-2012



**Sentados de Izq. a Der. Licda. Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licda. Ana Luisa Rodríguez de González, Dr. Norman Noel Quijano González, Sra. Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, Licda. Gracia María Rusconi Gutiérrez, de pie. Dr. Miguel Angel Sáenz Varela, Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos, Sr. Mario Andrés Martínez Gómez, Lic. José Guillermo Galván Bonilla, Lic. René Mauricio Chavarría Portillo, Lic. José Baltazar Ramos Castro, Lic. José Ovidio Alvarado Martínez, Lic. Salvador Escobar, Lic. Edgar Antonio Mejía Flores.**

**Ausentes. Sra. Marvin Morena Martell de Canales, Sr. Roberto Edmundo González Lara, Sr. José Narciso Ramírez Ventura.**

# Comisiones Especiales del ISDEM

De conformidad al literal e) del artículo 20 de la ley Orgánica del ISDEM, contenida en decreto legislativo 616 de fecha 4 de marzo de 1987; y según el reglamento de Organización y atribuciones de las Comisiones Especiales del Consejo Directivo del ISDEM, se presentan a continuación las Comisiones conformadas por directores titulares y suplentes, así como personal técnico institucional del ISDEM, que funcionó en el año 2010:

## 1. Comisión de Asuntos Legales

Apoyar al Consejo Directivo y a la administración del Instituto, emitiendo opiniones y asesorando sobre asuntos de su competencia.

**Dr. Norman Noel Quijano González**  
Alcalde Municipal de San Salvador, y  
Presidente del ISDEM

**Licda. Gracia Maria Rusconi Gutiérrez**  
Representante del Ministerio de Obras  
Públicas y Directora.

**Lic. José Baltazar Ramos Castro**  
Alcalde Municipal de Oratorio de  
Concepción, Director

**Sr. Mario Andrés Martínez Gómez**  
Alcalde de San José Las Fuentes,  
Director

**Lic. Francisco Morán Peña**  
Asesor Técnico del ISDEM

## 2. Comisión de Asuntos Financieros

Apoyar al consejo Directivo en la administración del Instituto y en la Planificación de proyectos y programas a desarrollar, en la administración municipal, específicamente sobre sistemas de recaudación, contabilidad, auditoría y administración financiera.

**Lic. René Mauricio Chavarria Portillo**  
Representante de Alcaldía de San  
Salvador y Director

**Dr. Miguel Angel Saenz Varela**  
Representante del Ministerio de  
Obras Públicas y Director.

**Sra. Marvin Morena Martell de Canales**  
Alcaldesa Municipal de Santiago  
Nonualco y Vicepresidenta del ISDEM

**Lic. Alberto Rodas**  
Gerente Financiero del ISDEM

### 3. Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión.

Apoyar al Consejo Directivo y a la administración del Instituto en las relaciones con otras instituciones que sean estas nacionales o internacionales y realizar gestiones para los planes proyectos y programas del Instituto, a efecto de contribuir en el Desarrollo Local de los municipios.

**Sr. José Ovidio Alvarado Martínez**  
Alcalde de San Lorenzo y  
Director

**Licda. Verónica Guadalupe Herrera de Lucha.** Directora, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Sr. Roberto Edmundo González Lara**  
Alcalde Municipal de Santiago de María y  
Director

**Lic. Marvin Humberto Juárez López**  
Director, representante del Ministerio de Gobernación.

**Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos**  
Director, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Lic. Alex Ramírez**  
Secretario Técnico del ISDEM

### 4. Comisión de Proyectos

Apoyar al Consejo Directivo en la planificación, programación y ejecución de los proyectos de obra a desarrollar en los municipios.

**Licda. Ana Luisa Rodríguez de González**  
Alcaldesa de Atiquizaya, y  
Directora

**Sr. José Narciso Ramírez Ventura**  
Alcalde Municipal de San Francisco Menéndez y Director

**Sra. Rosa Guadalupe Serrano de Martínez,**  
Alcaldesa Municipal de Cojutepeque y  
Directora

**Arq. Patricia de Reinosá**  
Gerente de Desarrollo Municipal

# Marco Normativo

El ISDEM desarrolla su misión y objetivo institucional, considerando las leyes vigentes del país, entre la cuales se pueden Mencionar:

## **Constitución de la República de El Salvador**

De los artículos 202 al 207 de manera especial se establecen los preceptos y principios constitucionales sobre los municipios, base referente para la definición de la autoridad y autonomía municipal técnica, económica y administrativa.

## **Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal - ISDEM- y Reglamento**

Emitido mediante Decreto Legislativo No. 616 de fecha 04 de marzo de 1987, publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo No. 294 del 17 de marzo de 1987.

### **Objeto:**

El Instituto tendrá como objetivo básico proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones. (Art. 3)

## **Código Municipal**

Emitido mediante Decreto Legislativo No. 274 de fecha 31 de enero de 1986, publicado en el Diario Oficial No. 23, Tomo No. 290 del 05 de febrero de 1986.

### **Objeto:**

Desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios. (Art. 1)

## Marco Normativo

### **Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de Los Municipios – FODES-**

Emitido mediante Decreto Legislativo No. 74 de fecha 08 de septiembre de 1988, publicado en el Diario Oficial No. 176, Tomo No. 300 del 23 de septiembre de 1988.

#### **Objeto:**

La creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador, que podrá denominarse "FODES", el cual estará constituido por:

Un aporte anual del Estado igual a siete por ciento de los ingresos corrientes netos del presupuesto del Estado, a partir del ejercicio fiscal del 2005, que deberá consignarse en el mismo en cada ejercicio fiscal, y entregado en forma mensual y de acuerdo a lo establecido en los Artículos. 4 y 4-A de esta Ley. El cual podrá financiarse con:

- a) Los subsidios y aportes que le otorgue el Estado.
- b) Aportes y donaciones.
- c) Préstamos externos e internos.
- d) Bonos u otros ingresos que por cualquier concepto reciba. (Art. 1)

### **Ley General Tributaria Municipal**

Emitido mediante Decreto Legislativo No. 86 de fecha 17 de octubre de 1991, publicado en el Diario Oficial No. 242, Tomo No. 313 del 21 de diciembre de 1991.

#### **Objeto:**

La presente Ley tiene como finalidad establecer los principios básicos y el marco normativo general que requieren los Municipios para ejercitar y desarrollar su potestad tributaria, de conformidad con el Artículo 204 ordinales 1 y 6 de la Constitución de la República. (Art. 1)

## Marco Normativo

### **Decreto Legislativo sobre las Especies Municipales**

Decreto No. 519 de fecha 13 de junio de 1990, publicado en el Diario Oficial No. 155, Tomo 307 de fecha 27 de junio de 1990.

#### **Objeto:**

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal tendrá a su cargo la adquisición, custodia, distribución y control de las especies municipales, como un servicio a las municipalidades.

### **Ley de la Carrera Administrativa Municipal**

Decreto No. 1039 de fecha 29 de abril de 2006, publicado en el Diario Oficial No. 103, Tomo 371 de fecha 06 de junio de 2006.

#### **Objeto:**

Desarrollar los principios constitucionales relativos a la carrera administrativa municipal y garantizar la eficiencia del Régimen Administrativo Municipal.... (Art. 1)

El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, tiene como función primordial inscribir a las personas que ingresen a la carrera administrativa y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores que están dentro de la carrera administrativa. El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, estará a cargo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (Art. 57) y Art. 55.

Créase el Centro de Formación Municipal a cargo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, como un Programa especial permanente destinado a la capacitación y adiestramiento de los servidores públicos,... (Art. 48) y Art. 47.



# Cooperantes y Aliados



Durante el año 2010, el ISDEM orientó y medió trabajos conjuntos con cooperantes nacionales e internacionales, empresa privada y con todos los organismos que representan una oportunidad para el Desarrollo Local para dotar a las municipalidades de herramientas que les permitan aumentar sus capacidades técnicas logrando así más efectividad en sus deberes y el logro de sus objetivos.

# Cooperantes y Aliados

El ISDEM, ha obtenido apoyos en recursos técnicos y financieros de diferentes cooperantes y aliados; de manera especial se mencionan los que contribuyeron con el ISDEM en el 2010 y a quienes se agradece:



La Fundación para el Desarrollo Local y el fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe esta apoyando a ISDEM en el **Proceso de implementación y consolidación de la Carrera Administrativa Municipal en El Salvador.**

Mediante el financiamiento y acompañamiento técnico para la creación de herramientas de implementación de la Ley: Manual de Normas y Procedimientos para el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, Manual de Organización y Funciones del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal y Recopilación de Leyes relacionadas, así como el diseño y elaboración del Sistema de Información del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal.

Durante el 2010, el Fons Valencià per la Solidaritat apoyo al ISDEM en dos procesos:

**Impulso para la aplicación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal en El Salvador;** el Equipamiento para el funcionamiento de la oficina del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal

**Divulgación e implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal;** apoyo a la creación y Funcionamiento del Centro de Formación Municipal: Financiamiento para estudios previos para puesta en funcionamiento del Centro de Formación Municipal.



La Cooperación Técnica Alemana, a través del Programa de Descentralización y Fomento Municipal, **PROMUDE**, ha brindado su apoyo financiero y acompañamiento técnico en el desarrollo de diversos productos para el fortalecimiento institucional como son el Ciclo de Asistencia Técnica y Capacitación de ISDEM (CATYC), Diseño de una Caja de Herramientas en Manejo Integral de Desechos Sólidos, Planes Participativos Elaborados en la Región La Paz, Mecanismos y herramientas para el monitoreo y evaluación participativa de la implementación de Planes Estratégicos Participativos, Política pública municipal y Ordenanza para el fomento del Desarrollo Económico Local y la Aplicación de Instrumentos probados para el aumento de ingresos propios.

BM, Durante el 2010, se aprobó el proyecto del Banco Mundial, sin embargo, no se realizó ninguna actividad de las contempladas en el proyecto como apoyo para el ISDEM, lo que se hizo fue que personal del ISDEM trabajó en la elaboración de los documentos de apoyo a la conformación y puesta en marcha del proyecto



El ISDEM, también ha realizado alianzas con instituciones y cooperantes para el desarrollo de iniciativas y apoyos que benefician la labor institucional y especialmente a quienes están dirigidas las acciones sobre el desarrollo territorial y el fortalecimiento de los gobiernos locales lo que agradece y promueve a continuar:

Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia



Sub Secretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización

**SSDT**, Durante el 2010, ISDEM apoyo a la SSDT en la elaboración del documento definitivo del proyecto del PFGL.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)



**FISDL**, La coordinación Interinstitucional entre ISDEM y el FISDL, se fortalece durante el 2010 a fin de homologar métodos, conceptos y herramientas de asistencia técnica a los municipios. ISDEM participo en talleres de revisión del documento Manual de ciclo de proyectos. ISDEM y FISDL, acordaron procedimientos para la ejecución de componentes del PFGL .



**COMURES**, Durante el 2010, ISDEM tuvo participación en los CDA brindando información de los procesos del PFGL y capacitaciones para alcaldes en los mismos espacios de los CDA mayoritariamente en los temas de atribuciones, deberes y competencias de los concejos municipales y sobre la ley de la Carrera Administrativa municipal entre otras.

### Alianzas y cooperación con Cooperantes:



**JICA**, Durante el 2010, ISDEM apoyo a la delegación que vino a tomar datos sobre el proyecto de Relleno Sanitario de Santa Rosa de Lima y se les apoyo revisando y completando documentación técnica sobre el mismo proyecto



Banco Interamericano de Desarrollo

**BID**, Durante el 2010, ISDEM apoyo en la revisión de documentos técnicos sobre desarrollo municipal



# Asistencia Técnica y Capacitación



El ISDEM, se crea en respuesta a la necesidad de los municipios del país, para el fortalecimiento técnico institucional de cara a nuevos retos que demandan mayores responsabilidades como uno de los actores estratégicos del desarrollo local.

El acompañamiento a los municipios durante este periodo, ha sido un desafío que se asumió con mística y responsabilidad, el cual ha permitido desarrollar una sólida experiencia a través de la Asistencia Técnica y Capacitación ejecutadas; en las áreas: Técnica Administrativa, Financiera y de Planificación.

# Asistencia Técnica

## a las Municipalidades a nivel nacional

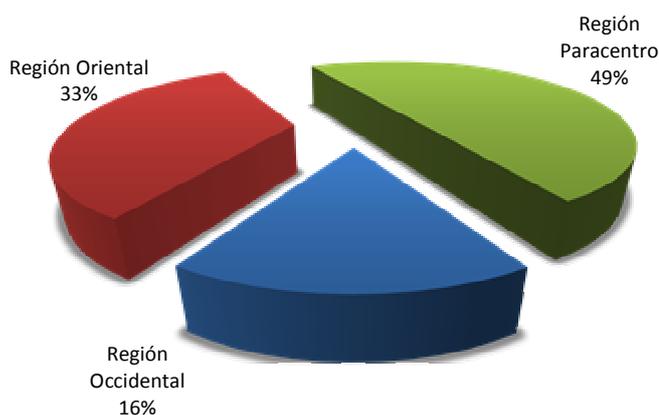
El ISDEM durante el año de 2010, gestiona recursos y fortaleció capacidades a personal institucional para atender y dar Asistencia Técnica y de Capacitación a diferentes demandas que formularon los 262 municipios de El Salvador. Esto permite fortalecer la capacidad de gestión a nivel local y a mejorar el cumplimiento de sus funciones y atribuciones en diferentes aspectos, siendo principalmente en las áreas de gestión técnica, administrativa, financiera y de planificación.

La cobertura de asistencia técnica fue vertida en el 2010 a través de tres regiones: Occidental, Paracentro y Oriental. Dichas regiones atendidas por un cuerpo de asesores y asesoras especializados en el manejo de herramientas de asistencia técnica para elevar el desempeño municipal.

### Cobertura Nacional en Asistencia Técnica por Región

Región	No. de Municipios por Región	Municipios que recibieron AT	% Cobertura
Región Paracentro	134	129	49%
Región Occidental	41	41	16%
Región Oriental	87	87	33%
TOTAL	262	257	98%

### Cobertura de Asistencia Técnica



## Cobertura Nacional por Departamento

El ISDEM, a través de los Centros Regionales, brinda asesoría y generan capacidades en temas de interés de la administración pública municipal; para los funcionarios y empleados de las municipalidades, asociaciones de municipios y empresas descentralizadas municipales a nivel nacional.

La cobertura nacional brindada a las municipalidades durante el ejercicio 2010 fue del 98%, atendiendo al menos una demanda de 259 municipios del país, de este total la Región Para-centro, dio cobertura a 129 municipios (49%), la Región de Occidente a 41 municipios (16%) y la Región de Oriente a 87 municipios (33%), según detalle siguiente:

Región	Departamento	No. de Municipios por Departamento	Municipios que recibieron AT	% COBERTURA
Región Paracentro	San Salvador	19	19	49%
	La Libertad	22	22	
	Chalatenango	33	33	
	Cabañas	9	9	
	Cuscatlán	16	13	
	La Paz	22	20	
	San Vicente	13	13	
	<b>total</b>	<b>134</b>	<b>129</b>	
Región Occidental	Ahuachapán	12	12	16%
	Santa Ana	13	13	
	Sonsonate	16	16	
	<b>total</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	
Región Oriental	Usulután	23	23	33%
	San Miguel	20	20	
	Morazán	26	26	
	La Unión	18	18	
	<b>total</b>	<b>87</b>	<b>87</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>262</b>	<b>257</b>	<b>98%</b>

## Asistencia Técnica por Temática y Región

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Instituto, se brindó asistencia técnica y capacitación en las siguientes áreas:

- Administración,
- Financiera,
- Jurídica; y
- Planificación

Además se dio atención en temas de interés municipal tales como: medio ambiente, desarrollo económico local y desechos sólidos, con la finalidad de generar capacidades en los empleados de las municipalidades, a través de procesos de cambio con el fin de mejorar el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.

	Área Temática	Áreas de Aplicación
1	Administración	En esta área se apoyo al ordenamiento de la estructura y funciones de las organizaciones municipales, formulación de procesos administrativos de la gestión Municipal así como documentos de respaldo a las NTCIE, tales como: Reglamento Interno de Trabajo, descriptor de puestos, guías de procedimientos administrativos, entre otros.
2	Finanzas	Se brindó asistencia técnica en la elaboración de instrumentos para procesos financieros y tributarios, además de fortalecer capacidades institucionales en presupuesto y contabilidad, tributación y sistemas mecanizados
3	Planificación	Se acompañaron procesos de planificación permitiendo fortalecer la capacidad en la toma de decisiones de parte de los Concejos Municipales. Apoyándose en el Instrumento para la Autoevaluación de la Gestión Municipal, para la formulación de planes de fortalecimiento institucionales.
4	Jurídica	Se apoyó en la asistencia técnica en procesos legales y en la elaboración de instrumentos jurídicos, tales como: anteproyecto de leyes de impuestos, ordenanzas de tasas por servicios, ordenanzas ambientales y de política de desarrollo económico local.

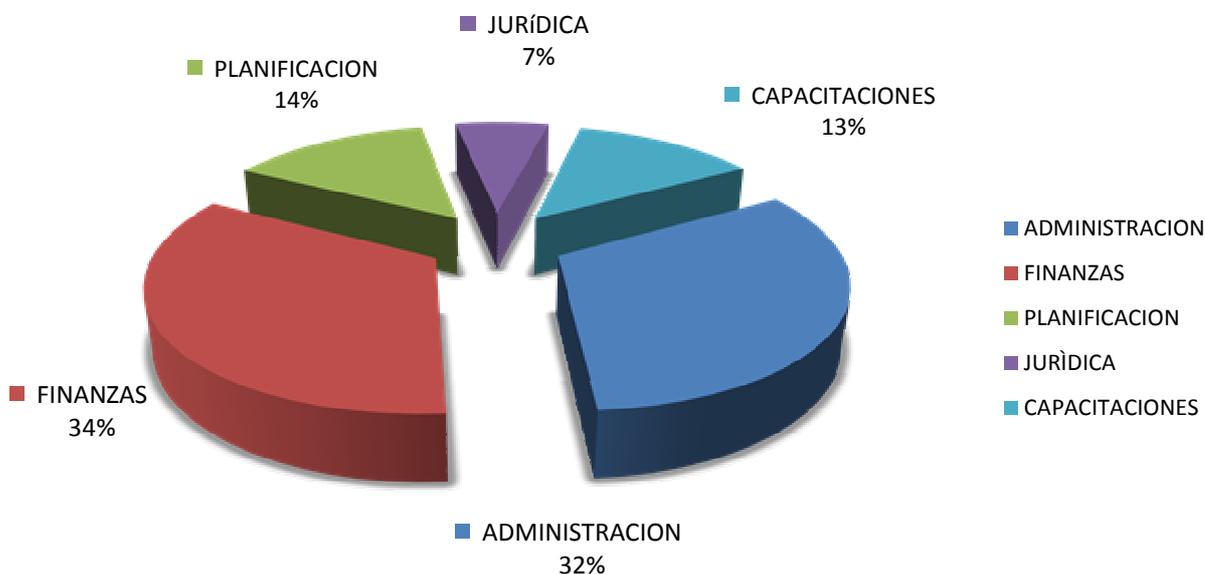
## Asistencia Técnica por Temática y Región

Los resultados y logros obtenidos durante el año 2010 en los CRCAT, ha sido a nivel nacional de acuerdo a temas asistidos, un total de 785 asistencias técnicas en diferentes áreas temáticas distribuidas por tema y región según cuadro siguiente:

REGION	ASISTENCIA TECNICA POR ÁREA TEMATICA				
	ADMINISTRACION	FINANZAS	PLANIFICACION	JURÍDICA	CAPACITACIONES
Para-centro	57	85	26	28	60
Occidental	70	93	35	21	7
Oriental	126	89	50	3	35
TOTAL DE PRODUCTOS POR REGION	253	267	111	52	102

En términos de rangos porcentuales según demanda de temas son: Administración 32%; Finanzas 34%, Planificación 14%, Jurídica 7% y Capacitaciones 13%; siendo la mayor demanda en el año 2010, la asistencia técnica en Finanzas con un 34%. Según se muestra en gráfico siguiente:

### Asistencia Tecnica por Área Temática

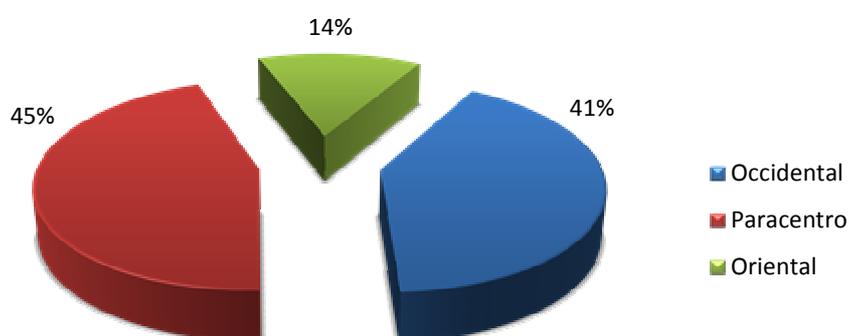


## Asistencia Jurídica Especial

De cara a demandas especiales de las Municipalidades en el área Jurídica, la Unidad Jurídica Institucional, además de las funciones establecidas en el Reglamento de la Ley Orgánica, atiende las demandas de Asesoría y consulta legal, lo cual se convierte en un apoyo al que hacer de los Asesores Municipales destacados en cada una de las regiones.

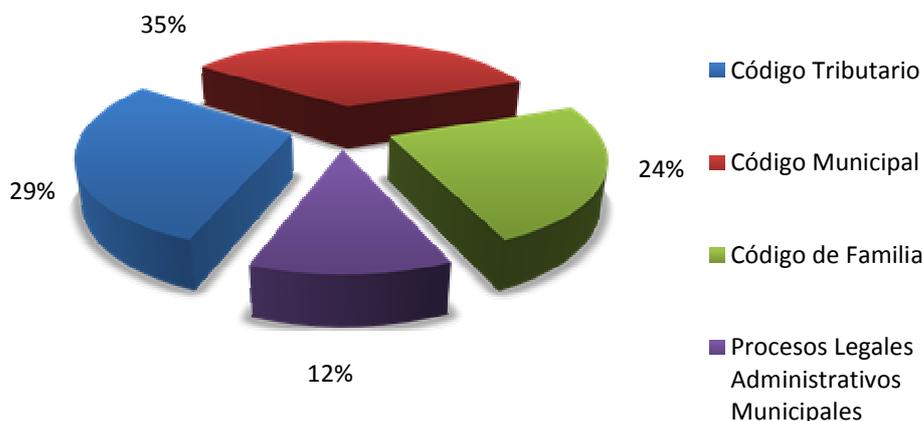
### Cobertura a nivel de Regiones

#### Asistencia Técnica Jurídica



### Tipo de Temas de Consultas Municipales

AREAS DE ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA			
	Código Tributario	Código Municipal	Código de Familia	Procesos Legales-Administrativos Municipales
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>



## Asesorías jurídicas a Municipalidades

Además la Unidad de Asesoría Jurídica de ISDEM, brindó asistencia legal a las municipalidades, Asociación de Municipios y otros entes municipales, en forma directa en consultas puntuales personalizadas, visitando al municipio o por medio de llamadas telefónicas; en temas relacionados con la aplicación del:

- Código Municipal,
- Ley General Tributaria Municipal,
- Ley del FODES,
- Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio y otros.

Entre otras asesorías puntuales podemos mencionar:

Asistencia s Jurídicas Especiales	
1	Acompañamiento a proceso de conformación de Asociación de Municipio Sierra Tecapa -Chinameca
2	Asesoría para la formulación de Ordenanza reguladora de la comercialización de bebidas alcohólicas a Concejo Municipal de Arcatao.
3	Asesoría sobre el proceso de formulación de Ordenanza para el Desarrollo, Ordenamiento y Gestión del Territorio de los municipios la Asociación de Municipios los Nonualcos
4	Asesoría jurídica a encargada de Unidad de Administración Tributaria de San Lorenzo, para admitir y tramitar recurso de contribuyente
5	Asesoría en la creación de la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Tecoluca.

## Otro tipo de Asistencia Técnica a Asociaciones de Municipios

El ISDEM consciente que el Asociativismo Municipal es estrategia para el desarrollo local, ha apoyado en asistencia técnica a diversos esfuerzos asociativos, en las áreas como: gestión de créditos, ciclo de proyectos, tributación y desechos sólidos.

En el año 2010, se atendieron demandas de doce Asociaciones de diferentes regiones:

- Región Para-centro: 5 asociaciones - 39 municipios
- Región Occidental: 3 asociaciones -14 municipios
- Región Oriental: 4 asociaciones - 36 municipios.

El tipo de demanda atendida a las doce asociaciones esta distribuida y se detalla en el cuadro siguiente:

Región	Asociatividad	Municipios Atendidos	Asistencia Prestada
<b>Paracentro</b>	AMUSNOR	7	Ordenanzas reformadas y Anteproyectos de Ley de Impuestos
	AMUSDELI	13	Inducción sobre el manejo del inventario Turístico a nivel asociativo con énfasis en DEL
	Anastasio Aquino	5	Estatutos Modificados
	ASMUP	10	Ordenanzas de tasas
	Los Nonualcos	4	Diagnósticos Territoriales integrados
<b>Occidental</b>	Microrregion del Pacifico Sonsonate	6	Plan de Trabajo, Reformulación de Proyecto de DEL, Técnicas de Facilitación, Uso de Herramientas de Planificación, Inversión con FODES en DEL y Políticas Publicas
	Microrregión Sur de Ahuachapán	4	Guía de Archivo, Reglamento Interno de Trabajo, Instructivo uso de Vehículo y Consumo de Combustible, Carta de Valores
	Microrregión Norte de Ahuachapán	4	Actualización Estatutos Micro regionales, Reglamento Interno de Trabajo, Presupuesto Micro regional 2010
<b>Oriental</b>	Asociación Intermunicipal del Norte de la Unión (ASINORLU)	9	Reglamento para Viáticos y Transporte, Reglamento para uso de vehículos, Monitoreo a operación de Relleno Sanitario
	Microrregion Valle de la Esperanza (AMIVALLE)	9	Plan de trabajo Operativo y diagnósticos ambientales
	Sierra Tecapa-Chinameca	5	Formulación de Estatutos para la Asociación, Curso taller El Desarrollo Económico
	Asigolfo	13	Presentación experiencia PROMADES en disposición final

# Capacitación a Municipalidades

La contribución institucional en capacitación de forma directa a los municipios, desde la Unidad de Desarrollo e Investigación, se puede resumir a través de los resultados siguientes:

- Un total de 24 Eventos y 110 jornadas.
- Coordinación con 6 ONG's, asociaciones / CDA, 5 Municipalidades, 6 Agencias de Cooperación y 2 Instituciones educativas.
- Con la participación de un total de 834 personas, entre cooperantes, alcaldes, funcionarios, técnicos y trabajadores en general.
- Todas estas actividades realizadas con el financiamiento de PROMUDE, JICA y fondos propios de ISDEM
- Un monto de inversión de \$29,924.45

En cuanto a los procesos de capacitación dirigidos a las municipalidades se destacó los 23 eventos a nivel nacional, de los Seminarios Taller sobre **“Procesos y Procedimientos para la Adquisición de Créditos para financiamiento Municipal para Técnicos y Funcionarios municipales de las 262 municipalidades del país”**, durante el 19 de abril al 14 de mayo, que aglutinó un total de 427 técnicos a nivel de los 14 departamentos del país, con un promedio de asistencia del 73% a nivel nacional.

NOMBRE DE LOS EVENTOS	BREVE DESCRIPCIÓN	PERIODO	POBLACIÓN BENEFICIADA (nombres de municipios y/o asociaciones)	MONTO EJECUTADO / INVERTIDO
1 Capacitación en Administración Efectiva de las Finanzas municipales en el marco del Ciclo de Proyectos	Generar en los participantes capacidades para formular carpeta técnicas, vinculadas a los proyectos de inversión a través del conocimiento de la normativa relacionada.	27 al 29 enero 2010	22 funcionarios y técnicos de la alcaldía de Santo Tomas y 9 funcionarios y técnicos de la alcaldía de Panchimalco Total 31 técnicos	\$397.32

<b>2</b>	Capacitación: Administración Efectiva de las Finanzas municipales en el marco del Ciclo de Proyectos	Generar capacidades para formular carpeta técnicas, vinculadas a proyectos de inversión a través del conocimiento de la normativa relacionada.	18, 19 y 25 de febrero 2010	16 técnicos y funcionarios de las Unidades del área administrativa financiera de la municipalidad de Zacatecoluca.	<b>\$411.12</b>
<b>3</b>	Capacitación: Administración efectiva de las finanzas municipales en el marco del ciclo de proyectos para el personal de la Alcaldía de San Marcos	Generar en los participantes capacidades para formular carpeta técnicas , vinculadas a los proyectos de inversión a través del conocimiento de la normativa relacionada	23,24 y 25 de junio de 2010	19 técnicos y funcionarios del área Administrativa financiera del Municipio de San Marcos, Depto San Salvador.	<b>\$269.87</b>
<b>4</b>	Capacitación sobre Educación Ambiental con enfoque de 3R, para las 16 municipalidades del Departamento Cuscatlán	Fortalecer capacidades en los tercios de las Unidades Ambientales y Concejales de los municipios del departamento de Cuscatlán en el tema Educación Ambiental con enfoque de 3R	11 de agosto de 2010	24 técnicos y funcionarios de los municipios de Oratorio de Concepción, El Carmen, San Rafael Cedros, Santa Cruz Michapa, Monte San Juan, San Cristóbal, San Bartolomé Perulapía, Santa Cruz Analquito, San Ramón, Tenancingo.	<b>\$133.82</b>
<b>5</b>	Capacitación sobre Roles y Competencias de los Concejos Municipales para los Alcaldes y Concejales de los 16 municipios de CUSCATLÁN.	Generar conocimientos en los Concejos Municipales sobre las competencias, facultadas y obligaciones, así como proveer insumos a las comisiones sobre su rol y plan de trabajo.	25 de agosto 2010	45 Alcaldes y funcionarios de los 16 municipios del Depto Cuscatlán: Cojutepeque, El Carmen, Santa Cruz Michapa, San Pedro Perulapán, San Ramón, Tenancingo, San Cristóbal, Monte San Juan, San Rafael Cedros, entre otros.	<b>\$205,58</b>
<b>6</b>	Capacitación en Procesos y Procedimientos del área tributaria para empleados de la Alcaldía de San Rafael Obrajuelo, Depto la Paz	Dar a conocer la interpretación de la Ley General Tributaria municipal, con el fin de elaborar los proyectos de Ley de impuestos municipales	14 de septiembre	13 Empleados y funcionarios de la Alcaldía de San Rafael Obrajuelo, Depto La Paz	<b>\$120.02</b>

<b>7</b>	Capacitación: Ley General Tributaria para el personal de la Alcaldía de Mejicanos, Grupo 1	Dar a conocer la interpretación de la Ley General Tributaria municipal, con el fin de elaborar los proyectos de Ley de impuestos municipales, así como la sus tributos y tasas	28 de septiembre	23 Funcionarios y Técnicos del Municipio de Mejicanos, Depto San Salvador.	<b>\$106.22</b>
<b>8</b>	Capacitación: Administración efectiva de las finanzas municipales para técnicos y Concejales la Alcaldía de Santo Domingos, Depto. San Vicente	Generar en los participantes capacidades para formular carpeta técnicas , vinculadas a los proyectos de inversión a través del conocimiento de la normativa relacionada	12 y 13 de octubre	14 empleados del área administrativa financiera de la municipalidad de Santo Domingo, Depto San Vicente.	<b>\$153.14</b>
<b>9</b>	Capacitación: Ley General Tributaria para el personal de la Alcaldía de Mejicanos, Grupo 2	Dar a conocer la interpretación de la Ley General Tributaria municipal, con el fin de elaborar los proyectos de Ley de impuestos municipales, así como la sus tributos y tasas	13 de octubre	24 Funcionarios y Técnicos del Municipio de Mejicanos, Depto San Salvador	<b>\$106.22</b>

## Capacitaciones facilitadas a los Concejos Departamentales de Alcaldes (CDA)

Con la coordinación de los Concejos Departamentales de Alcaldes, el ISDEM realizo capacitaciones en diferentes temáticas realizadas en la Región Paracentro dirigidas a personal de 36 municipios de 3 Departamentos y en la Región de Oriente 23 municipios de 1 Departamento:

Región	CDA	Municipios Atendidos	Tema
Región Paracentro	Cabañas	9	20 funcionarios capacitados tema: Gestión de Créditos
	San Vicente	13	46 funcionarios capacitados tema: Gestión de Créditos
	La Libertad	14	Gestión de procesos y procedimientos para la adquisición de préstamos para el financiamiento municipal
Región Oriente	Usulután	23 representantes dpto. de Usulután	Ley General Tributaria, Ley de Adquisiciones y Contrataciones

## Nuevas Gestiones para el Fortalecimiento de la Gestión de Gobiernos Locales

El Gobierno de El Salvador (GOES) en la visión de reforzar los recursos a las municipalidades, a través de la Sub-Secretaría de Descentralización y Desarrollo Territorial (SSDT) convocó al ISDEM para participar activamente en la formulación de los Instrumentos Básicos del Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, conocido como PFGL. Estas actividades iniciaron en el mes de febrero del 2010, para la gestión de fondos extraordinarios de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Posteriormente, en Abril, se integraron más profesionales del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), así como técnicos especialistas de ISDEM en adquisiciones, finanzas, asistencia técnica, comunicaciones, para afinar conceptos y procesos para el diseño y formulación de los instrumentos operativos siguientes:

1. Manual Operativo
2. Matriz de Costos
3. Matriz de Planificación
4. Plan de Compras
5. Estrategia de Comunicaciones
6. Plan Anual Operativo

Las primeras versiones de estos instrumentos se finalizaron hasta el mes de Agosto con la interacción de dos misiones del BIRF, en diferentes momentos del proceso de formulación; finalmente los documentos básicos fueron presentados al BIRF; los cuales posteriormente fueron sometidos a la negociación de aprobación de préstamo ante la Asamblea Legislativa. El resultado de esta aprobación generó cambios que requirieron de una reformulación que se finalizó a finales del mes de noviembre. El fortalecer la capacidad de gestión de los 262 Gobiernos Locales a través de la asistencia técnica y capacitación a fin de elevar el nivel de desempeño municipal, es uno de los objetivos específicos del PFGL, es así como el ISDEM tiene un rol muy importante en la asistencia técnica a brindar a los Gobiernos locales en la ejecución del PFGL.

Ante la dinámica que el PFGL generara en asistencia técnica para el 2011, el ISDEM inició en 2010 la aplicación de una nueva estrategia de Asistencia Técnica. Por lo que trabajo en preparar al personal técnico en trabajo en equipo, la aplicación de nuevas habilidades individuales y grupales, la ampliación de la capacidad de aprendizaje, auto reflexión, fortalecimiento de valores, que faciliten el crecimiento del equipo de ISDEM que dará la Asistencia Técnica a las Municipalidades.

## Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)



RNCAM  
Registro Nacional de la Carrera  
Administrativa Municipal

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal de conformidad a los Arts. 55 y 57 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal está a cargo del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, creándose en enero 2010 el Departamento RNCAM, cuya función primordial es inscribir a las personas que ingresan a la carrera administrativa y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores de la respectiva municipalidad o entidad municipal.

El RNCAM, recopila toda la información relativa a la carrera administrativa desempeñada por funcionarios y empleados municipales, en cumplimiento de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), la cual es producto del mandato constitucional consignado en el Art. 219, relacionado con el Art. 222 de la Constitución de la República de El Salvador.

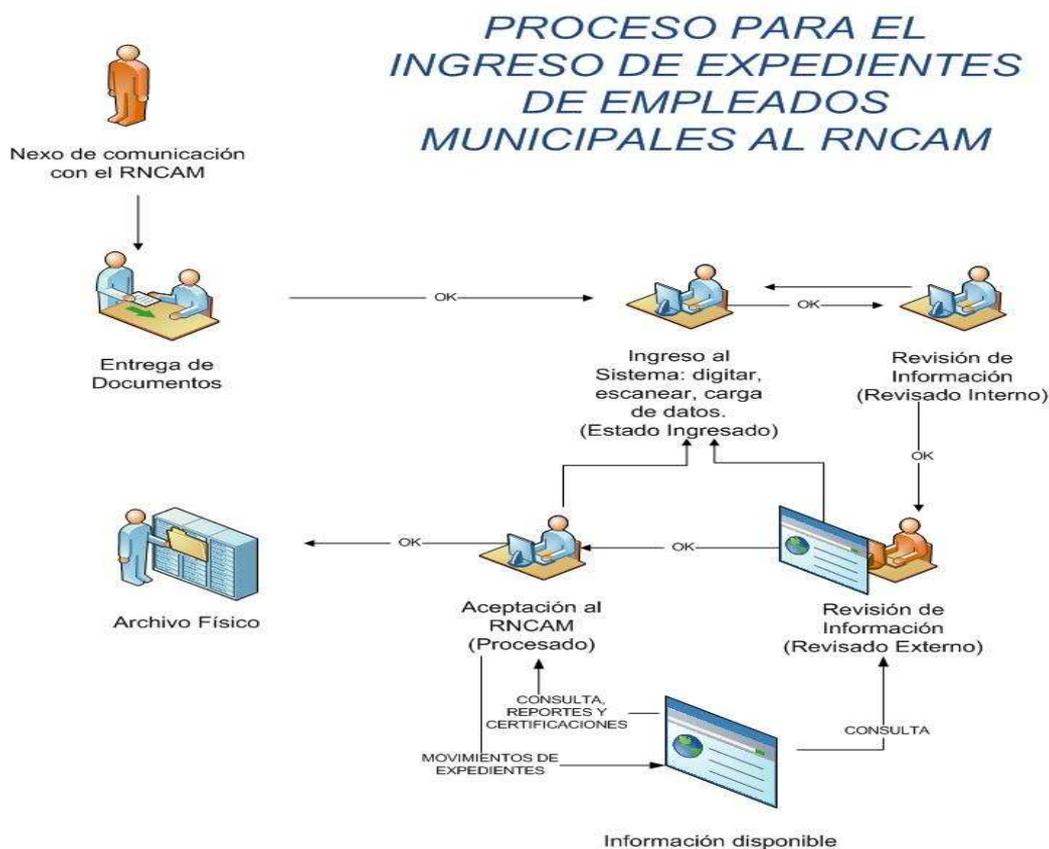
La base de datos contenida en el RNCAM es una herramienta que permite disponer de información actualizada, confiable y de forma expedita de todos los servidores públicos municipales que forman parte de la carrera administrativa municipal de los 262 municipios y de todas las Entidades Municipales, lo que permitirá orientar la curricula del Centro de Formación Municipal tal y como lo señala el Artículo 48 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal; dicha escuela de formación estará a cargo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.

### Creación del sistema informático para el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal.

En cumplimiento del Artículo 55 de la LACAM,, se realizaron gestiones y acciones encaminadas a la creación del Registro Nacional logrando diseñar de enero a mayo de 2010, un software que permitirá cumplir con el objetivo del registro contemplado en el Art. 57 de la citada Ley.

Se contó con el acompañamiento y apoyo financiero de la Fundación DEMUCA, para el desarrollo del Software de captura, almacenamiento y administración de la información del RNCAM

Uno de los productos resultado del Software del RNCAM fue el Proceso del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, el cual es la base de difusión del sistema del RNCAM.



## Pruebas piloto del funcionamiento del sistema informático del Registro Nacional de la Carrera Administrativa

La prueba piloto de aplicación y funcionamiento del software, se efectuó por invitación tomando los criterios:

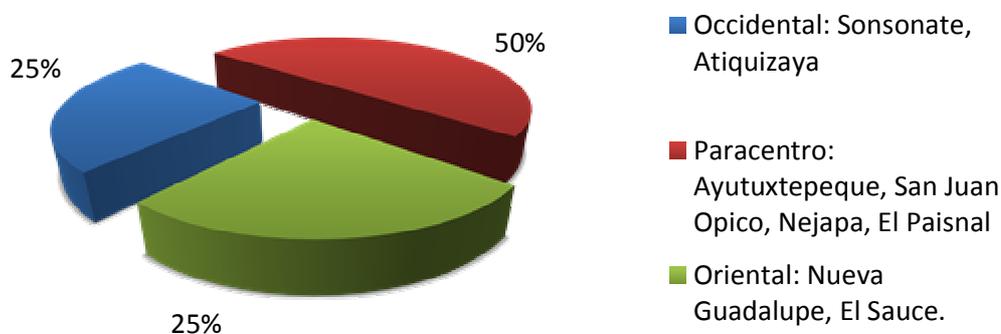
- Número de empleados contemplados en la Ley de la Carrera. Clasificadas en tres rangos.
- Distribución proporcional a nivel de regiones.
- Manifestación de voluntad de la disponibilidad de formar parte de la prueba piloto

Proyecto de pruebas de funcionamiento de software en ocho municipalidades del país, efectuándose por invitación en función al número de empleados de carrera consideradas entre grandes, medianas y pequeñas.

Las municipalidades en las que se formalizo la prueba piloto fueron:

REGION/ RANGO DE MUNICIPALIDAD	REGION OCCIDENTAL	REGION PARACENTRO	REGION ORIENTAL
PEQUEÑAS		NEJAPA PAISNAL	EL SAUCE NUEVA GUADALUPE
MEDIANAS	ATIQUIZAYA	SAN JUAN OPICO AYUTUXTEPEQUE	
GRANDES	SONSONATE		

## Distribución por zona geográfica Prueba Piloto RNCAM



## Lanzamiento a nivel nacional del RNCAM



El 16 de Septiembre de 2100 se realizó el Evento Nacional de Presentación del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, que contó con la participación de **498 asistentes**:

- 71 Alcaldes y Alcaldesas,
- 224 Miembros de Concejos Municipales,
- 163 Miembros de Comisiones Municipales
- 39 Funcionarios de otras instituciones

## Compilado de respuestas a preguntas sobre el proceso de los registros de la carrera y de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal



En la etapa de preguntas y respuestas en el Evento de lanzamiento del Registro Nacional de la Carrera Administrativa surgieron una cantidad importante de preguntas y expectativas formuladas por los asistentes, sobre el Registro de la Carrera y de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, las cuales, a solicitud de las y los funcionarios municipales de compilar en un documento, por compromiso institucional fueron analizadas y resueltas por un equipo técnico del ISDEM, creándose así el “Compilado de preguntas y respuestas orientadoras del RNCAM”, documento que forma parte de las herramientas de inducción y capacitación para las Municipalidades y Entidades Municipales.

## Fortalecimiento de capacidades institucionales sobre RNCAM

En diciembre de 2010, se realizaron dos Jornadas de capacitación interna ISDEM, dirigida a Asesores Municipales para la implementación de la Carrera Administrativa Municipal y del Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal. Donde conocieron y validaron el proceso de revisión interna y externa y procesamiento de la información a contener la base de datos del RNCAM.





# Apoyos en la Gestión Financiera Municipal



# Créditos Municipales

## Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Pago (O.I.P.) en el año 2010.

Uno de los servicios solicitados por las Municipalidades al ISDEM, es la tramitación de Ordenes Irrevocables de Pago (O.I.P.) bajo el compromiso de descuento de la disponibilidad de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) por Municipio solicitante.

La Orden Irrevocable de Pago es el compromiso de pago por parte del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ante la institución financiera que otorga los créditos solicitados por las municipalidades del país y que será descontado de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES). Siendo parte de la documentación solicitada por las instituciones otorgantes de crédito, ya que tiene por objeto que el ISDEM se convierta en el intermediario de pago entre la institución financiera y la Municipalidad, a través del abono de las cuotas de préstamos descontadas del FODES.

En tal sentido ISDEM extiende la constancia de la disponibilidad del FODES y que juntamente con la Orden Irrevocable de Pago forman parte de los procesos de obtención de financiamiento para las Municipalidades. Lo que implica para el ISDEM la responsabilidad del análisis de la disponibilidad del FODES, en razón del descuento respectivo de la cuota del préstamo ofrecida por las instituciones financieras a las municipalidades, con el compromiso institucional de velar por el cumplimiento de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, especialmente en los Artículos No. 3, 5 y 6, además apoyándose en los cálculos que envía la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para certificar a los municipios.

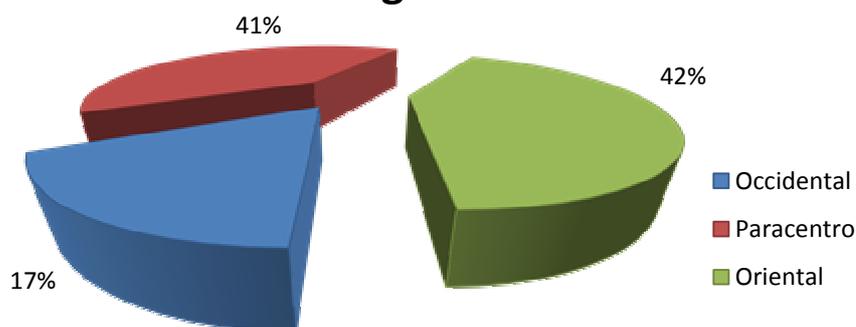
Asimismo se realiza la provisión de la Comisión establecida por ISDEM para el servicio de intermediación de pago, lo cual está contenido en Apartado V literal B. b) de la Política para el otorgamiento de Créditos a los Municipios y de su Reglamento, ambos aprobados en acta de Consejo Directivo número Cinco de Junio de 2003; comisión modificada mediante acuerdo número IV de acta número ciento dieciocho del veintiséis de septiembre de 2008 para ser aplicado a partir del 1 de mayo del 2009; con base a la atribución otorgada en el Artículo 20 literal k) de Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.

### Ordenes Irrevocables de Pago de las Municipales a nivel Nacional y distribuido por Región:

Las OIP otorgadas en 2010, por créditos obtenidos por parte de las municipalidades ante instituciones financieras, se detalla a continuación:

Año 2010	Región			Total
	Occidental	Paracentro	Oriental	
No. de Prestamos por Región	52	122	128	302
Monto Cuotas de Prestamos	\$ 416,024.57	\$ 899,228.08	\$ 930,326.68	\$2,245,579.33
<b>Porcentaje OIP Por Región</b>	<b>17.22</b>	<b>40.40</b>	<b>42.38</b>	<b>100 %</b>

**Porcentaje de OIP otorgadas por región**



En cuanto a la distribución por región, durante el año 2010 de un total de 302 Ordenes Irrevocables de Pago (O.I.P), la zona Paracentro y Oriental tramitaron 122 y 128 OIP respectivamente lo que constituyo un 40% y 43%, en comparación a la zona Occidental que se otorgaron 52 siendo un 17%.

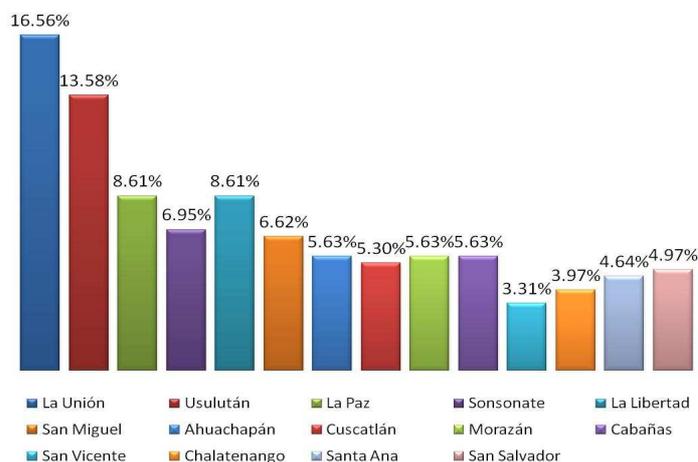
Las OIP, represento durante el año 2010 para ISDEM la transferencia de un monto mensual de \$2, 245,579.33, a las instituciones financieras.

### Ordenes Irrevocables de Pago otorgadas a nivel Nacional y distribuido por departamento:

A nivel Nacional en el año 2010, el ISDEM otorgo un total de 302 OIP correspondiente a igual número de préstamos, que por departamento se distribuye de la manera siguiente:

Nº	DEPARTAMENTO	Nº de OIP	MONTOS DE CUOTAS A CANCELAR MENSUAL
1	La Unión	50	\$ 335.774,40
2	Usulután	41	\$ 320.569,63
3	La Paz	26	\$ 232.226,79
4	Sonsonate	21	\$ 197.653,92
5	La Libertad	26	\$ 161.193,12
6	San Miguel	20	\$ 154.704,40
7	Ahuachapán	17	\$ 122.899,44
8	Cuscatlán	16	\$ 117.756,93
9	Morazán	17	\$ 112.789,53
10	Cabañas	17	\$ 108.955,83
11	San Vicente	10	\$ 102.395,56
12	Chalatenango	12	\$ 100.613,72
13	Santa Ana	14	\$ 99.062,96
14	San Salvador	15	\$ 78.983,10
<b>TOTAL</b>		<b>302</b>	<b>\$ 2.245.579,33</b>

OIP OTORGADAS POR DEPARTAMENTO



## Monto de Órdenes Irrevocables de Pago otorgadas a nivel Nacional y tipo de entidades participantes:

Se otorgaron 302 Ordenes Irrevocables de Pago, por medio de las cuales fue otorgado un monto total de \$134, 402,454.82 por instituciones financieras y demás otorgantes de crédito a las Municipalidades.

Considerando lo anterior, durante el año 2010 el ISDEM quedó comprometido por un monto total de cuotas mensuales por un valor de US\$2,245.579.33, a través de 31 Instituciones financieras, de los cuales el Consorcio de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores tiene una mayor participación.



Es importante destacar que en estas gestiones financieras las municipalidades han obtenido lo siguiente:

- La tasa de interés de los créditos otorgados está entre el rango del 7% y 15%;
- Los plazos son entre 5 meses y 180 meses (15 años).
- A nivel de municipio, el monto de las cuotas de préstamos está entre el rango de \$541.63 a \$47,074.11.

# Especies Municipales

Las Especies Municipales, son todos los formularios pre-numerados con características especiales que sirven para captar Ingresos por las Municipalidades los cuales generan fondos propios; y que reflejan en alguna medida la capacidad de gestión administrativa financiera y de proyectos de las mismas. Es de vital importancia que las Municipalidades incentiven y aumenten la captación de este tipo de ingresos como una manera efectiva de ir logrando auto sostenibilidad financiera.

## ISDEM, proveedor de las Especies Municipales

Según el Artículo 1 del Decreto Legislativo No. 519 es el ISDEM la única Institución autorizada para el suministro de las Especies Municipales; y por tanto en el Art. 4 de dicho Decreto, se establece que las Municipalidades adquirirán dichas especies directamente del ISDEM mediante el pago del costo de producción y administración.

El ISDEM con este mandato tiene como función principal: la adquisición, custodia, distribución, y control de las Especies Municipales, incluyendo las de diseños especiales; para atender esta demanda cuenta con la Unidad de Especies Municipales para proveer y distribuir las Especies Municipales a las 262 Municipalidades del país, a las Asociaciones Municipales, los Mercados Municipales y demás Dependencias Municipales Descentralizadas.

## Clases de Especies Municipales

### Especies Valoradas

Son todos los formularios pre-numerados con valores nominales impresos, por ejemplo: vialidades, tiquetes de mercado, tiquetes de parqueo, tiquetes lavaderos públicos, tiquetes de servicios sanitarios, tiquetes baños y piscinas, entre otros.

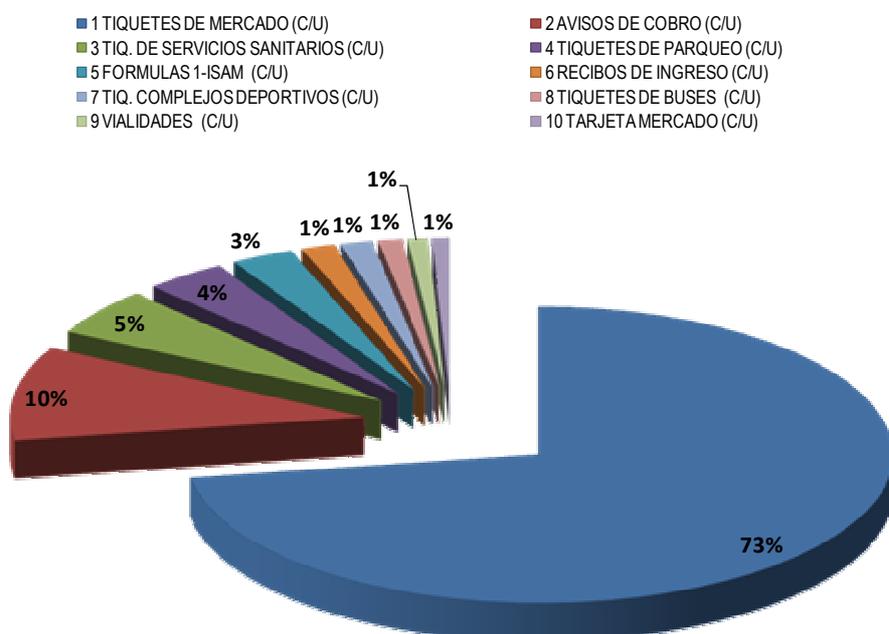
### Especies No Valoradas

Son todos los formularios pre- numerados para la percepción de los ingresos, de los cuales tenemos: Formulas 1-ISAM, partidas de nacimiento, partidas de defunción, títulos a perpetuidad, avisos de cobro, recibos de ingreso, libros de ingresos li-87, libros de egreso le-35, libros de resumen diario y mensual, cartas de venta, entre otros.

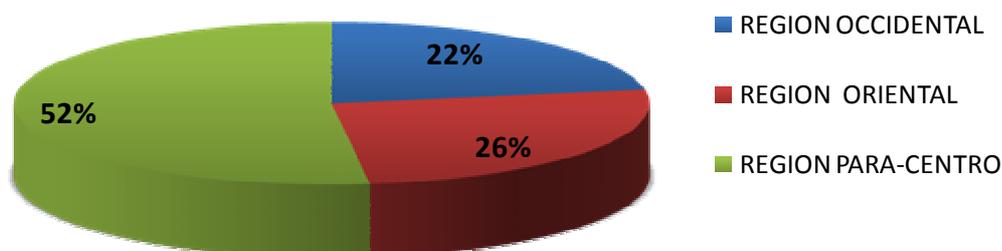
## Demanda y venta de Especies Municipales

Para fortalecer a las Municipalidades en las áreas que contribuyan y agilicen el control de sus ingresos financieros; el ISDEM, pone a la disposición de las Municipalidades la provisión de Especies Municipales Valoradas o No Valoradas. En el periodo comprendido de enero a diciembre 2010, se generó de ingresos un monto de US\$1,336,135.95 por ventas de Especies Municipales con las cuales contribuye en un 73% en los gastos Institucionales.

### Especies Municipales más demandadas



### Porcentaje de Venta de Especies Municipales por Región en 2010



La Especie Municipal de mayor demanda es la de tiquete de mercado (73%) y la región con mayor venta es la Región Para-Centro.

# FODES - 2010

## Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (**FODES**)

Este fondo fue creado por mandato constitucional, y destinado a la inversión en proyectos que beneficien al desarrollo de los municipios, así como para sufragar algunos gastos de funcionamiento de la entidad municipal.

Importancia del fondo:

- ✓ El FODES sienta las bases para dar pie a la modernización de los municipios, a través de la planificación municipal.
- ✓ Promueve los espacios de Participación Ciudadana, en la toma de decisiones y en la corresponsabilidad de esas decisiones.
- ✓ Promueve la transparencia en la gestión, garantizando el uso eficiente de los recursos, en respuesta a las necesidades reales que tiene cada municipio.
- ✓ Facilita los recursos financieros para el desarrollo de proyectos que beneficien directamente a la población, y, además, es un aporte que sirve para cubrir los gastos de funcionamiento correspondientes a la gestión municipal.

### Asignación FODES por Departamento

La asignación FODES 2010, es igual a la Asignación 2009; esto se debe a que el Ingreso corriente neto para el Presupuesto General de la nación 2010 fue inferior a la asignación de 2009. Por lo que el Gobierno le asigno para 2010 a las municipalidades, el mismo monto FODES de 2009, a fin de no otorgar monto inferior.

Departamento	Monto
San Salvador	\$ 26,219,223.00
Santa Ana	\$ 15,247,388.00
San Miguel	\$ 17,741,615.00
La Libertad	\$ 22,567,196.00
Usulután	\$ 19,379,663.00
Sonsonate	\$ 17,443,442.00
La Unión	\$ 16,796,217.00
La Paz	\$ 15,973,542.00
Chalatenango	\$ 16,973,299.00
Cuscatlán	\$ 11,928,967.00
Ahuachapán	\$ 12,996,779.00
Morazán	\$ 14,905,090.00
San Vicente	\$ 9,818,736.00
Cabañas	\$ 8,255,712.00
<b>Total</b>	<b>\$ 226,246,875.00</b>

# SATMUS - 2010



## Antecedentes

A partir de septiembre de 2003, la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de asistencia técnica no reembolsable, inicio la ejecución del programa de apoyo a la sostenibilidad financiera municipal. Uno de los productos generadores en el programa, es el diseño conceptual y detallado del Sistema Administrativo Tributario Municipal (SATMUS), el cual fue formulado por un consultor internacional, realizando visitas y algunas pruebas en los municipios de San Antonio del Monte, Juayua como pilotos. Se conto con la voluntad política de las autoridades edilicias y la cooperación del personal encargado de la recaudación tributaria.

Adicionalmente se contó con los aportes y apoyos siguientes:

- En diciembre de 2004 se celebró un convenio de transferencia entre el ISDEM y la Secretaría Técnica de la Presidencia que acuerda al ISDEM como encargado de la implantación y seguimiento.
- Con fondos BID se ejecutó la 1a. Fase de implantación en 16 municipalidades (Abril 2005 - junio 2006), 15 municipios de primera fase (BM-BID).
- Nuevamente con fondos BID se ejecuta la 2a. Fase de implantación en 12 municipalidades (Mayo 2007 – abril 2008).
- ISDEM con recursos financieros y humanos propios implanto SATMUS en 9 municipios del país.
- La Unión Europea apoyo financieramente la 3a Fase de implantación en 24 Municipalidades (Feb.2008-Marzo 2009).

- La Unión Europea apoyó financieramente la 4ª Fase de implantación en 26 Municipalidades, 26 municipios cuarta fase (UE).
- En una quinta fase la Cooperación Técnica Alemana apoyo en la implantación de 2 municipios del Departamento de La Paz y a principios de Enero 2009 apoyo 3 municipios más en la implantación del mismo.

Asimismo el ISDEM responsable del seguimiento y monitoreo de la implantación del SATMUS, dio seguimiento a cada una de las etapas implantadas en el sistema, apoyando en la elaboración de los Planes Operativos de la Unidad de Administración Tributaria Municipal (UATM) y monitoreando el desarrollo de dicho plan en la implantación de los procesos y procedimientos establecidos en el mismo, a través de los indicadores de desempeño establecidos en la guía de seguimiento 2008 del SATMUS.

### Actividades desarrolladas de enero – diciembre año 2010

Durante el año 2010 se dio asistencia técnica y capacitaciones grupales a municipios que ya contaban con el sistema SATMUS. El total de municipios asistidos son 78, que por regiones se distribuyen de la manera siguiente:

Región	No de Municipios por Región	Municipios que recibieron SATMUS	Cobertura %
Paracentro	134	37	14.12
Occidental	41	22	8.39
Oriental	87	19	7.25
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>78</b>	<b>29.76</b>

Dentro de la etapa de seguimiento, monitoreo y evaluación a los nuevos municipios Implantados con el sistema administrativo municipal simplificado SATMUS se prosiguió, a la etapa de capacitación in situ a cada miembro que forma parte de la nueva estructura implementada por SATMUS ahora conocidas como Unidad de Administración Tributaria para crear capacidades en el manejo de los procesos, procedimientos plasmados en los diferentes manuales elaborados para la unidad.

Se realizó capacitación sobre la Guía Metodológica para la elaboración de Planes Operativos de las UATM, la cual fue impartida por cada uno de los Técnicos SATMUS a los miembros de las Unidades Tributarias de los Municipios Implantados con SATMUS en las tres regiones: Occidente, Paracentro y Oriente del país; durante los meses de Septiembre y Octubre de 2010 y la continuidad del proceso en noviembre Diciembre del mismo, obteniendo un número de 67 planes operativos para seguimiento y evaluación de la UATM.

Asimismo se dio continuidad en el Seguimiento y Monitoreo a los Planes de Trabajo elaborados por las UATM de las Municipalidad implantadas con SATMUS 2010; fortalecimiento a las capacidades de los procesos de fiscalización a la UATM, a través de asistencia técnica insitu. Además se desarrollaron capacitaciones a funcionarios de la UATM en los procesos de: Administración Tributaria, Servicio y Asistencia Tributaria, seguimiento y control del SATMUS, funciones y Responsabilidades y trabajo en equipo, en los municipios siguientes:

### Capacitaciones Impartidas

No.	Fiscalización	Servicio y Asistencia al cliente	Funciones y responsabilidades	Trabajo en equipo
1	Quezaltepeque	Moncagua	Puerto de la Libertad	Conchagua
2	Santo Tomas	Chapeltique	San Vicente	San Cayetano
3	Jayaque	Santa Elena	San Rafael Obrajuelo	
4	Chalatenango	Jiquilisco	San Ignacio	
5	San Vicente		Jiquilisco	
6	Sensuntepeque		Panchimalco	
7	Sacacoyo			
8	Ayutuxtepeque			
9	San Rafael Obrajuelo			

Adicionalmente se apoyó en la revisión del proceso de implantación de 3 municipalidades en el Departamento de la Paz, siendo estos Olocuilta, Rosario La Paz y Santiago Nonualco, financiados por GTZ y elaborados por SACDEL.

# SYCIM - 2010

## Sistema de Seguimiento y Control de las Inversiones Municipales - SYCIM

Para el año 2010 se esperaba la consolidación y apropiación del sistema por parte de las municipalidades, en ese sentido los asesores municipales iniciaron el proceso de implantación en las municipalidades seleccionadas durante el año 2009, únicamente la región central realizó los siguientes cambios de municipios:

Ciudad Arce, Nuevo Cuscatlán y Nejapa, en sustitución de Ilopango, Ciudad Delgado y San Rafael Obrajuelo.

Avance en implantación del Sistema de Seguimiento y control de las inversiones municipales SYCIM, de la siguiente manera:

<b>Municipalidades Creadas y con acceso al sistema</b>	<b>29</b>
Usuarios registrados	56 usuarios municipales de 29 Alcaldías
Creación y alimentación de Catálogos	26 Municipalidades
Proyectos creados	274 Proyectos
Ingresando información sobre proyectos	19 Municipalidades
Con cierres mensuales	16 Municipalidades
Con cierres trimestrales	5
	2

Paulatinamente a la implantación, el equipo técnico encargado ha realizado reuniones de seguimiento con la finalidad de corregir o rediseñar instrumentos de acuerdo a las necesidades surgidas.

Se realizó un taller de análisis de la herramienta a fin de establecer el camino para potenciar el sistema de dicha experiencia y capitalizar la utilidad del sistema en las municipalidades que tiene las fortalezas siguientes:

- Ayuda a ordenar sus procesos administrativos en cuanto al registro de las inversiones municipales.
- Apoya los mecanismos de transparencia y equidad en la inversión municipal
- Facilita la presentación de informes para diferentes instituciones nacionales como internacionales.



# Gestión de Transparencia



# Informe de Rendición de Cuentas - ISDEM



En el contexto de los esfuerzos del Gobierno Ejecutivo por hacer Transparente su gestión, se están impulsando diversas iniciativas que involucran directamente a las entidades / instituciones del Gobierno, en ese sentido en mayo de 2010, mientras aun se encontraba en la fase de consulta la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP, se impulso desde la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, SSTA, los procesos de Rendición de Cuentas de las instituciones /entidades del Gobierno Ejecutivo, como primer esfuerzo se involucro solamente a 32, una de las cuales fue el ISDEM.

La Subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción, SSTA, acompaño técnicamente todo el proceso, que ha tenido como productos resultados los siguientes:

- 1- La preparación de un Informe de Rendición de Cuentas, de las actividades, de la gestión de la Institución durante el periodo del 01 de junio de 2009 que es cuando asume el gobierno ejecutivo de turno hasta el 31 de mayo de 2010, cuando se distingue ha transcurrido el primer año de gobierno.

2- El montaje e implementación de una jornada, de Rendición de Cuentas, a través de la cual se socializo, el documento en referencia, la cual se vio representada por destinatarios, destinatarias de los servicios de ISDEM, es decir representaciones de los municipios, representantes de la cooperación, sectores académicos, medios de comunicación y público en general.

A partir de 04 de junio se inicio la serie de eventos de Rendición de Cuentas, con el evento de la Defensoría del Consumidor y se programó la participación y realización del evento del ISDEM, el día 30 de agosto.

El informe se preparó y presenta hechos concretos de la institución durante el periodo y haciendo honor al nombre del esfuerzo, de forma transparente, expone a la ciudadanía, el contexto institucional interno y los importantes cambios impulsados por un selecto equipo de profesionales en el Consejo Directivo 2009-2012, que asumen con altruismo el reto de lograr un cambio sustancial, en beneficio de la institucionalidad.



Evento Informe de Rendición de Cuentas 2009 - 2010

# Informe de UACI - ISDEM

ADQUISICIONES REALIZADAS	MONTO \$	BENEFICIOS
Servicios de Auditoría Externa y Jurídicos	12,430.00	Se contrato los servicios de auditoría externa año 2009 y jurídicos para control financiero y legal de las actividades de la institución.
Seguro de Bienes	15,793.00	Proteger los bienes de la institución en forma segura contra incendio, robos y otros.
Artículos de oficina, informáticos, papel bond, cintas, tintas, toner, limpieza y aseo etc.	16,145.75	Se proveyó oportunamente y racionalmente a todos los Deptos. bienes y otros servicios, necesarios para el desarrollo y funcionamiento de la institución
Compra de Licencias Antivirus y Servicios de Internet dedicado y Enlace digital con el Ministerio de Hacienda.	8,448.00	Se adquirió Licencias Antivirus para proteger todos los equipos informáticos y el servicio de Internet
Publicaciones, impresiones y suscripciones en medios impresos	3,677.52	Se publicaron esquelas, licitaciones, subastas de Vehículos, impresiones, y suscripciones en periódicos de mayor Circulación.
Servicios de Consultoría diversas	25,376.50	Se conto con consultorías en evaluación del desempeño del personal y análisis de idoneidad de jefaturas y gerencias, selección de personal, a si como la elaboración del plan estratégico institucional, fortaleciendo las capacidades del personal administrativo y técnico de la institución y desarrollo de las municipalidades.
Especies Municipales	232,406.54	Se atendió oportunamente la demanda de Especies Municipales de los diferentes municipios, generando a la vez, una fuente importante de ingreso para el instituto.
Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Equipo, Mobiliario de Oficina y otros.	19,432.39	Se construyó la bodega para archivos y se tienen equipos informáticos, mobiliario de oficina y vehículos en buen estado, permitiendo contar con los medios de trabajo en condiciones óptimas para el buen desempeño de las labores.
Arrendamiento local Región Oriental	4,077.24	Pago proporcional anual por gastos de administración y mantenimiento de las instalaciones del Centro de Gobierno, en San Miguel.
Combustible y Lubricantes	50,859.69	Se adquirió el combustible y los lubricantes en forma racional para el buen funcionamiento de los Vehículos de la institución.
Locales y alimentación para capacitaciones	2,735.73	Se contó con los locales adecuados y alimentación para el desarrollo de las capacitaciones.
Servicios de vigilancia y seguridad	1,717.60	En el mes de diciembre se contrato el servicio de vigilancia privada para la seguridad del edificio y los bienes de la institución.
Gastos diversos	3,709.23	Se dotó de camisas institucionales y material de trabajo al personal de la institución, así como arrendamientos diversos
<b>Total</b>	<b>396,809.19</b>	<b>Adquisiciones y Contrataciones 2010</b>

El detalle de este cuadro muestra el total de adquisiciones y contrataciones realizadas en 2010; en el caso de las compras de especies municipales en 2010, se detallan a continuación:

- Especies municipales – formula continua y data variable \$149,291.79 64.24%
- Especies municipales – formula plana \$ 83,114.75 35.76%

La compra de especies forma plana:

- Imprentas Privadas \$149,291.79 64.24%
- Imprenta Nacional \$ 83,114.75 35.76%



Con la Imprenta Nacional se firmó convenio en Julio de 2010; para las especies forma plana, ya que no produce especies municipales formula continua y data variable.

## Informe Ejecución Presupuestaria

### Ejecución Presupuestaria ejercicio fiscal 2010

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2010 por fuente de financiamiento fue el siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ISDEM	Municipalidades (FODES)
Fondo General	\$ 571,430.00	\$ 226,246,875.00
Fondos Propios	\$ 4,831,650.00	
<b>Total</b>	<b>\$ 5,403,080.00</b>	<b>\$ 226,246.875.00</b>

Destinado para lo siguiente:



Respecto a la afectación del presupuesto institucional para el ejercicio, los datos generados son a partir del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), el cual se detalla a continuación:

COD.	INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO PRESUP.	NIVEL DE EJEC.
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1749,360.00	\$ 1329,286.88	\$ 420,073.12	75.99%
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 729,810.00	\$ 1046,783.91	\$ (316,973.91)	143.43%
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 571,930.00	\$ 571,428.57	\$ 501.43	99.91%
23	RECUPERACION DE INVER. FINANCIERAS	\$ 659,585.00	\$ 287,298.38	\$ 372,286.62	43.56%
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	75,000.00	0.00	\$ 75,000.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3785,685.00</b>	<b>\$ 3234,797.74</b>	<b>\$ 550,887.26</b>	

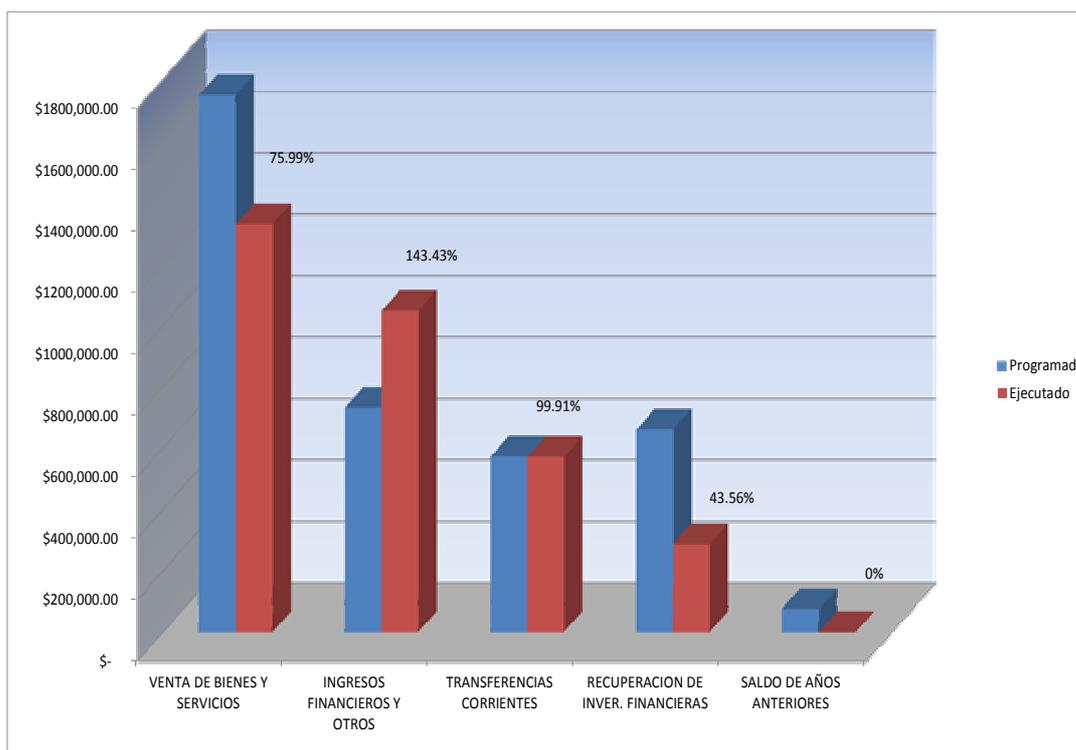
COD.	EGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO PRESUP.	NIVEL DE EJEC.
51	REMUNERACIONES	\$ 2267,915.00	\$ 1551,235.55	\$ 716,679.45	68.40%
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 497,834.89	\$ 475,285.38	\$ 22,549.51	95.47%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 235,917.91	\$ 186,222.21	\$ 49,695.70	78.94%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 7,417.20	\$ 7,314.73	\$ 102.47	98.62%
63	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00	0.00%
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 776,500.00	\$ 352,997.68	\$ 423,502.32	45.46%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3785,685.00</b>	<b>\$ 2573,055.55</b>	<b>\$ 1212,629.45</b>	

## Ingresos

El nivel de los ingresos al 31 de diciembre alcanzó una ejecución del 85.44% con relación al total de lo programado, lo cual provienen de la venta de especies municipales, comisión por las aceptaciones de las Ordenes Irrevocables de Pago, Rendimiento de las cuentas bancarias y la recuperación de intereses y capital de los créditos otorgados a las municipalidades a través de los cupos de financiamiento del Citibank y HSBC y la asignación por la transferencia del FODES, dichas fuentes son utilizadas para el funcionamiento institucional, pago de deudas y la inversión en capital humano necesarias para atender las demandas de las 262 municipalidades del país.

En el rubro 14 Venta de Bienes, hubo una ejecución del 75.99% pero hay que mencionar que bajo este mismo rubro se encuentra registrada la captación de ingresos por la venta de especies municipales observando una ejecución de un 16.61% por encima de lo programado

Se observa una ejecución que sobrepasa lo programado sustancialmente, en el rubro de Ingresos Financieros y Otros con un 143.43% debido al incremento en la recuperación por la comisión de las Ordenes Irrevocables de pago, pues un número considerable de municipalidades reestructuraron sus pasivos.



## Egresos

Al 31 de diciembre hubo un devengamiento de egresos totales de un 67.96% con relación a lo presupuestado, destinando dichos recursos para lo siguiente:

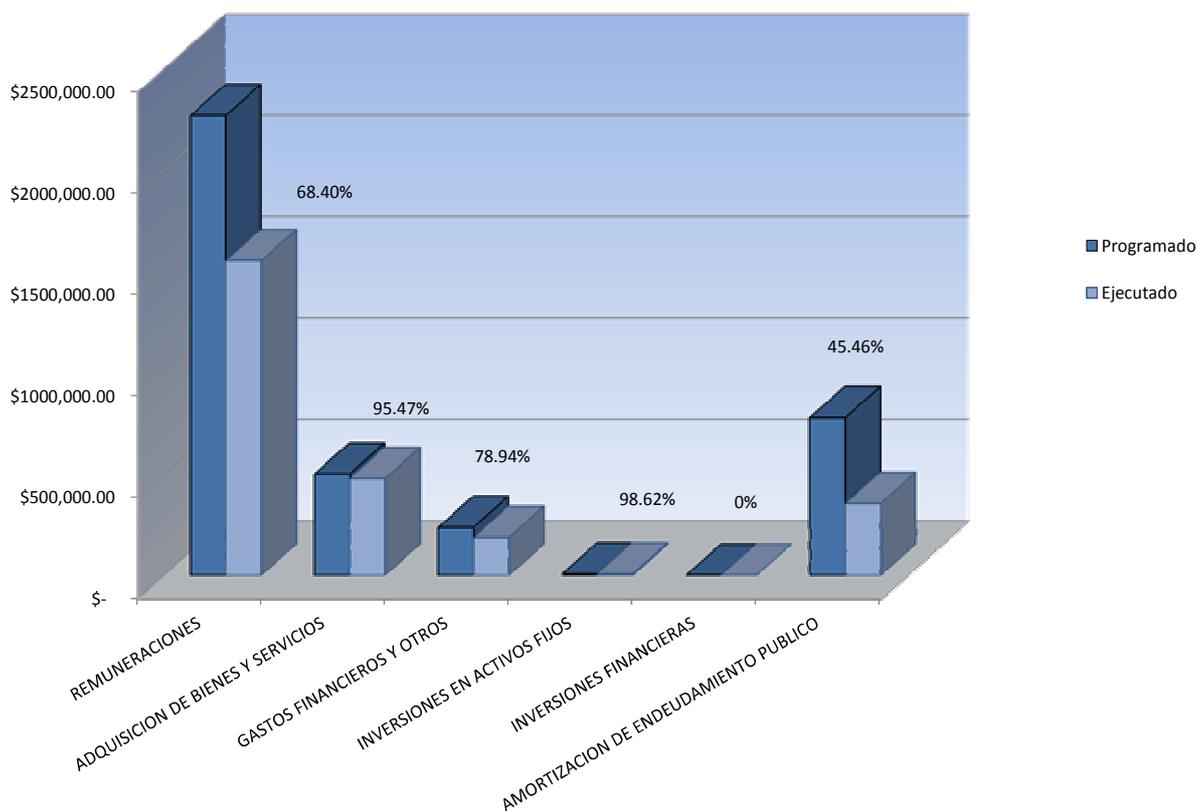
Remuneraciones, se devengó un 68.40%, obteniendo economías presupuestarias de un 31.60% debido a que no se lograron otorgar las plazas presupuestadas, y no se cancelaron los techos máximos de algunas plazas, debido a la iliquidez financiera de la institución.

Adquisiciones de Bienes y Servicios se devengó un 95.47%, enfocando recursos prioritariamente para la elaboración de las Especies Municipales, combustible para el consumo del parque vehicular, repuestos, servicios básicos, papelería, artículos de oficina, tinta,

artículos de limpieza etc. los cuales fueron necesarios para el buen desarrollo de las actividades institucionales.

Gastos Financieros y Otros, se devengaron recursos en un 78.94% para el pago de intereses y comisiones para el pago de la deuda que se tiene con la banca, así como también el pago de las pólizas de bienes. Inversiones en activo fijo se devengó la cantidad de \$7.314.73 representando un 98.62%, de los programado ya que se adquirió equipo informático con sus licencias y equipos de protección, un reloj marcador digital y la renovación de la licencia antivirus.

Amortización del Endeudamiento Público, se canceló la cantidad de \$352,997.68 a las diferentes instituciones bancarias, incluyendo la cuota por el financiamiento del edificio, habiendo cumplido oportunamente con las obligaciones con los entes financieros. Los ingresos adicionales captados en este ejercicio han permitido hacerle frente a obligaciones de arrastre de años anteriores.



# Informe de Estados Financieros - ISDEM

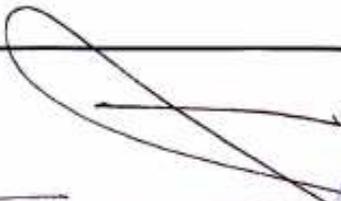
## 1. Estado de Situación Financiera 2010

 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2010 ( INSTITUCIONAL )					
RECURSOS			OBLIGACIONES		
<b>FONDOS</b>					
Disponibilidades	\$	4,559,842.27	\$	5,642,730.47	DEUDA CORRIENTE
Anticipos de Fondos	\$	1,082,888.20			Depositos de Terceros
Deudores Monetarios	\$	0.00			Acreeedores Monetarios
					\$ 4,331,526.88
					\$ 0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>					
Inversiones en Prestamos C.P.	\$	0.00	\$	1,003,574.17	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS
Inversiones en Prestamos L.P.	\$	762,280.60			Endeudamiento Interno
Deudores Financieros	\$	241,293.57			Acreeedores Financieros
Inversiones Intangibles	\$	0.00			\$ 2,512,392.48
					\$ 493,271.19
					\$ 3,005,663.67
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIA</b>					
Existencias Institucionales	\$	2,512,679.58	\$	2,512,679.58	PATRIMONIO ESTATAL
<b>INVERSIONES BIENES DE USO</b>					
Bienes Depreciables	\$	1,129,365.81	\$	1,513,662.96	Patrimonio
Bienes no Depreciables	\$	384,297.15			Reserva Técnica
					Resultado a la fecha
					\$ 2,640,507.43
					\$ 109,899.88
					\$ 585,049.32
<b>TOTAL RECURSOS</b>			<b>\$ 10,672,647.18</b>	<b>TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO</b>	
					<b>\$ 10,672,647.18</b>

 LIC. VICENTE ALBERTO RODAS ÁLVAREZ GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	 LIC. EDGAR ANTONIO MEJÍA FLORES GERENTE GENERAL	 LIC. MARLENE ORELLANA DE AYALA CONTADOR INSTITUCIONAL
--	---	--

## 2. Estado de Rendimiento Económico 2010

 <b>Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal</b> <b>Estado de Rendimiento Económico</b> <b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010</b> ( INSTITUCIONAL )		
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
Ingresos Financieros y otros	\$	190,624.36
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$	571,428.57
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	\$	226,246,875.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$	1,329,286.88
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$	861,285.41
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>229,199,500.22</b>
<b>GASTOS DE GESTION</b>		
Gastos de Personal	\$	1,551,235.55
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$	238,945.93
Gastos en Bienes Capitalizables	\$	2,617.73
Gastos Financieros y Otros	\$	186,222.21
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$	226,246,875.00
Costos de Ventas y Cargos Calculados	\$	345,917.53
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$	42,636.95
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>228,614,450.90</b>
<b>RESULTADO A LA FECHA</b>	<b>\$</b>	<b>585,049.32</b>
 LIC. EDGAR ANTONIO MEJÍA FLORES GERENTE GENERAL		
 LIC. VICENTE ALBERTO RODAS ALVAREZ GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO		
 LIC. MARLENE ORELLANA DE AYALA CONTADOR INSTITUCIONAL		

# Informe de Auditoría Interna – ISDEM -

## Base Jurídica de Creación

La Unidad de Auditoría Interna es creada de conformidad al Artículo 38 de la Ley Orgánica del ISDEM. La Unidad debe estar dirigida por un auditor interno certificado.

## Diagnostico y trabajo realizado

En administraciones anteriores la Unidad de auditoría interna, careció de planes de trabajo e intervenciones de auditoría, aspecto que fue observado en la auditoría practicada por la firma privada “Elías y Asociados” en el período 2009.

Es a partir de la gestión del Consejo Directivo 2009-2012 que se acuerda contratar al auditor interno en Septiembre del 2010; con propósito fundamental de cumplir con el marco legal que lo exige y que se realice el objeto principal de auditoría interna que consiste en evaluar y reforzar el control interno institucional.

En tres meses de labores se lograron aspectos importantes, que se describen a continuación:

1. Se realizó un diagnóstico y se definieron los aspectos metodológicos en el Desarrollo de Intervenciones de Auditoría. En tal documento se resaltan aspectos tales como:
  - a) Carencia de archivos ordenados y completos de intervenciones de auditoría;
  - b) Falta de organización de la Unidad;
  - c) Carencia de manuales y perfiles;
  - d) Estados financieros que requieren depuraciones en las cifras presentadas;
  - e) Incumplimientos a normativas legales;
  - f) Debilidades en el sistema de control interno;
  - g) Sistemas desarrollados en lenguajes obsoletos;
2. Se creó la estructura organizativa y se definió el perfil de los puestos;

3. Establecimiento de una metodología de trabajo de auditoría interna, indicando las clases de intervenciones, formas de comunicación de resultados, proceso aplicado en el desarrollo de intervenciones de auditoría y la normativa aplicable en el desarrollo de auditorías;
4. Respecto a las intervenciones se realizaron las siguientes:
  - ✓ Seis arqueos de cajas chicas;
  - ✓ Inventario de especies municipales y acta respectiva por traspaso de jefatura;
  - ✓ Seguimiento de recomendaciones;
  - ✓ Se inicio un examen especial a las inversiones en existencia, el cual al cierre del ejercicio se encontraba en un 50% de avance.

Producto de las intervenciones realizadas se reportan aspectos importantes, las cuales de persistir en el informe final se propondrán las alternativas para superarlas o mejorar los sistemas de control respectivos. Algunos aspectos de importancia reportados son:

- ✓ Al cierre de 2010 se habían emitidos reportes de hallazgos que contienen 15 observaciones. Respecto de las observaciones realizadas hasta el cierre del año a esta unidad no se le comunicaron sobre medidas adoptadas para superar las deficiencias encontradas;
- ✓ Se identifican diferencias en el rubro de inversiones en existencia entre los registros contables y los registros auxiliares;
- ✓ Advertimos algunas causales de las diferencias entre los registros contables y auxiliares de las inversiones en existencia;
- ✓ Incumplimientos legales en las ventas de especies municipales;
- ✓ Debilidad de creación y funcionamiento de los sistemas relacionados con las inversiones en existencias.



# Gestión Institucional



# Planes Estratégico y Operativo del ISDEM

## Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015

Con el apoyo técnico de una consultora externa, el ISDEM, emprendió en el primer trimestre, el reto de diseñar el Plan Estratégico Institucional, esfuerzo del cual se derivaron los logros sistematizados a continuación:

**Plazo de vigencia:** Periodo de 2011 a 2015.

**Visión:** “Contribuir con las municipalidades a que realicen una gestión exitosa del desarrollo territorial”

**Misión:** “Fortalecer las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades del país”

### Valores Institucionales:

1-Responsabilidad	2-Respeto	3-Equidad	4-Honestidad
5-Integridad	6-Eficiencia	7-Excelencia	8-Lealtad a la Institución

En congruencia y para completar el abordaje estratégico para el quinquenio se definieron los objetivos estratégicos Institucionales y sus áreas de trabajo:

	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	AREAS ESTRATEGICAS DE TRABAJO
1	Desarrollar una oferta de servicios de asistencia técnica y capacitación, innovadora y de calidad, para las 262 municipalidades	1.1. Desarrollar e implementar el sistema institucional de oferta de asistencia técnica y capacitación. 1.2. Desarrollar alianzas interinstitucionales para fortalecer la oferta de servicios del ISDEM
2	Desarrollar mecanismos para profesionalización de los empleados municipales	2.1. Contribuir a desarrollar la carrera administrativa municipal del país. 2.2. Crear e implementar el sistema de formación para la profesionalización de los empleados municipales en el óptimo ejercicio de sus competencias públicas
3	Fortalecer capacidades y condiciones internas para el buen desempeño institucional	3.1. Desarrollar recurso humano especializado, para responder a las necesidades de los municipios, capaz eficiente y comprometido. 3.2. Desarrollar estrategias de financiamiento de operaciones de la institución. 3.3. Desarrollar una estrategia de comunicaciones y posicionamiento institucional. 3.4. Crear condiciones y capacidades internas para responder a los nuevos retos de desarrollo territorial del país

A la base de esta formulación, se construyó un Diagnóstico situacional del contexto en el cual se realizaba este proceso de planificación y para lo cual metodológicamente se conformó un esquema de trabajo en el cual participó, el personal técnico, jefaturas y autoridades institucionales que dieron importantes aportes sobre el contexto interno institucional, y en el contexto externo se contó con la participación de alcaldes, para destacar las demandas y oportunidades para el trabajo del ISDEM. Asimismo, para distinguir el sentido y proyecto institucional, participó en este proceso el Subsecretario de Desarrollo Territorial, para trasladar la perspectiva del Gobierno Central.

Además se contó con la participación de GTZ, para conocer la visión de este cooperante estratégico, sobre sus expectativas del rol estratégico de la institución. Este esfuerzo previo permitió sustentar un contexto bien definido de la perspectiva de trabajo para el quinquenio,.

## **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2011**

Para articular la parte genérica de la planificación que distingue las expectativas de largo plazo y pasar a la parte concreta de identificación y formulación de tareas o actividades para el corto y mediano plazo; se concluyó este esfuerzo con la formulación de una propuesta de plan operativo anual para el año 2011.

## Sistema de Monitoreo- ISDEM

Implementar un Sistema para monitorear y evaluar la gestión institucional del ISDEM de una manera confiable y efectiva, es uno de los retos del ISDEM, para lo cual se gestionó con GTZ el financiamiento para el diseño de un sistema y su puesta en marcha; para esto la GTZ en el 2010 designó recursos para iniciar su diseño, previa formulación de los planes estratégico y operativo del Instituto; por lo que se espera en 2011 iniciar con el mismo.

El sistema se sustentará con la información de las diferentes unidades del Instituto y estará construido en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Institucional (POI). El sistema debe recopilar, monitorear y evaluar todas las actividades, resultados y productos contenidos en las líneas estratégicas que se reflejan en el

Plan Operativo Institucional (POI), tanto en la parte administrativa como en la parte técnica y operativa.

## Capacitación a personal ISDEM

El conocimiento, como recurso, puesto a la disposición de las imperantes necesidades o problemáticas afrontadas por los municipios, es uno de los más preciados acervos institucionales, en mente del personal de ISDEM, y procurando fortalecerlo, desde la Unidad de Desarrollo Curricular e Investigación, se efectuaron esfuerzos importantes con miras a que la institución través del personal de Asesores Municipales brindara apoyo a las municipalidades, por lo que se desarrollaron actividades de formación hacia el personal técnico que se resumen de la manera siguiente:

- Un total de 16 Eventos y 36 jornadas.
- Coordinación con 6 ONG's, asociaciones / CDA, 4 Municipalidades, 3 Agencias de Cooperación y 1 Institución educativa;
- Con un total de 383 participantes a los eventos y jornadas en referencia.
- Todas estas actividades realizadas con el financiamiento de PROMUDE, DGCENICA Fons Valencia per la Solidarizar España e ISDEM, y
- Un monto de inversión de \$12,275.55

Es importante destacar entre los eventos más relevantes, por el nivel de especialización, el **“Curso Internacional de Capacitación en Gestión Integral de Desechos Sólidos** con enfoque de 3R para Centroamérica y el Caribe” del 01 al 26 de febrero 2010, en el Distrito Federal de México, para dos asesoras técnicas del ISDEM.

	NOMBRE DE LOS EVENTOS	BREVE DESCRIPCIÓN	PERIODO	POBLACIÓN BENEFICIADA (nombres de municipios y/o asociaciones)	MONTO EJECUTADO / INVERTIDO
1	Seminario Taller sobre Procesos y Procedimientos para la Adquisición de Créditos para financiamiento Municipal para	Generar capacidades en los asesores municipales para conocer el deber ser de los procesos de gestión de financiamiento de las municipalidades ente el sistema financiero nacional	12 y 13 de abril 2010	4 asesores de la región occidental y 8 asesores de la Región Oriental Total: 12 Asesores del ISDEM	\$250.00 \$789.28

	<b>NOMBRE DE LOS EVENTOS</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	<b>PERIODO</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA (nombres de municipios y/o asociaciones)</b>	<b>MONTO EJECUTADO / INVERTIDO</b>
	asesores Región Occidente y Oriente	con el objeto de realizar la replica a nivel nacional			
2	Seminario Taller sobre Procesos y Procedimientos para la Adquisición de Créditos para financiamiento Municipal para asesores Región Paracentral	. Generar capacidades en los asesores municipales para conocer el deber ser de los procesos de gestión de financiamiento de las municipalidades ente el sistema financiero nacional con el objeto de realizar la replica a nivel nacional	15 y 16 de abril 2010	14 asesores de la Región Paracentral (incluye asesores de la Región Central y Paracentral)	\$250.00 \$894.16
3	Taller de Moderación para Asesores de las 3 Regiones del ISDEM	Inducir a los asesores del ISDEM a participar de manera mas activa y con metodologías apropiadas de facilitación para desarrollar habilidades de actuación en los procesos de capacitación	11,12 y 13 de agosto 2010	13 Asesores Municipales de las regiones 4 Oriente, 3 Central, 2 Occidente y 4 Paracentral	\$633.30
4	Capacitación sobre Procedimiento de creación y funcionamiento del Registro Municipal de la CAM	Dar a conocer al cuerpo asesor del ISDEM los procesos sobre la creación y funcionamiento del Registro Nacional y Municipal para trasladar a los gobiernos locales la asistencia técnica en el tema	19 y 20 de agosto 2010	28 asesores de la regiones Paracentral, Oriental y Occidental del ISDEM	\$1066.66
5	Taller de Pautas Metodológicas y conceptuales para la Planificación Estratégica Participativa	Taller para revisar y dar aportes para la construcción de la Guía conceptual para la Planificación Estratégica Participativa como una herramienta de ATYC	14 de octubre	22 asesores del ISDEM de las regiones Oriental, Central y Paracentral.	\$580.29
6	Seminario Taller Manual autodidacta de Ciclo de Proyectos, para asesores Región Oriente y Paracentro	Dar a conocer el manual autodidacta del Ciclo de Proyectos que el FISDL utiliza en sus procesos de asistencia técnica en los proyectos de inversión	18 al 21 de octubre	18 asesores de las regiones Paracentral y Oriental del ISDEM	\$499.56
7	Seminario Taller Manual autodidacta de Ciclo de Proyectos, para asesores Región Occidente y Centro	Dar a conocer el manual autodidacta del Ciclo de Proyectos que el FISDL utiliza en sus procesos de asistencia técnica en los proyectos de inversión	08 y 09 de noviembre	24 Asesores de las Regiones Central y Occidental del ISDEM	\$636.18
8	Seminario Taller sobre Capacity Works para los 2 Coordinadores Regionales	Dar a conocer la metodología que utiliza GTZ, que ayuda a lograr el éxito de los proyectos utilizando 5 factores Cooperación, Estrategia, estructura de construcción, Procesos y Aprendizaje e innovación.	22 al 26 de noviembre	6 Técnicos del ISDEM. 2 coordinadores y 4 técnicos	\$93.84 ( El financiamiento lo administra el Cooperante)

	NOMBRE DE LOS EVENTOS	BREVE DESCRIPCIÓN	PERIODO	POBLACIÓN BENEFICIADA (nombres de municipios y/o asociaciones)	MONTO EJECUTADO / INVERTIDO
9	Seminario Taller sobre la Carrera Administrativa municipal para 30 asesores y técnicos de las 4 regiones del ISDEM, Grupo 1	Proporcionar a los técnicos y Asesores del ISDEM un refuerzo en los alcances de la CAM y su aplicación en los casos prácticos de las municipalidades , así como los procesos de creación del Registro Municipal	2,3,4 diciembre	25 asesores y técnicos de las regiones Occidental y Oriental del ISDEM.	\$859.70  (Financiamiento administrado por el cooperante )
10	Capacitación sobre la Carrera Administrativa municipal para 30 asesores y técnicos de las 4 regiones del ISDEM, Grupo 2	Proporcionar a los técnicos y Asesores del ISDEM un refuerzo en los alcances de la CAM y su aplicación en los casos prácticos de las municipalidades , así como los procesos de creación del Registro Municipal	9,10,11 de diciembre	28 Técnicos y Asesores del ISDEM de las regiones Central y Paracentral	\$938.36

## Aportes para Anteproyectos de Ley- ISDEM

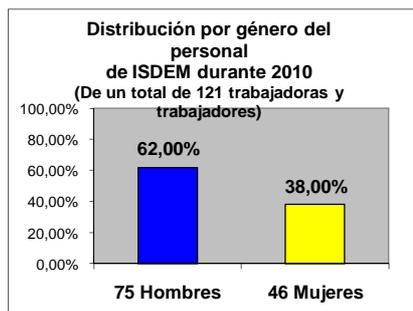
En cumplimiento Capítulo IV del Reglamento de la Ley Orgánica ISDEM, la Unidad de Asesoría Jurídica ejecuta su función principal de resguardo a la legalidad del quehacer institucional mediante la elaboración de documentos jurídicos legales y brindando asesoría sobre los asuntos jurídicos relacionados con las operaciones del Instituto al Consejo Directivo, al Gerente General y demás unidades del instituto.

### Anteproyectos de Reforma de Ley y Proyectos de Decretos Legislativo

INICIATIVA	ESTADO
Anteproyecto de Reforma a Decreto 519, de Especies Municipales, donde incluiría las tarjetas para Documentos de Identificación de Menores.	Presentación a Comisión de Municipalismo Asamblea Legislativa
Anteproyecto de Ley Especial de Identificación Personal para los Menores de 18 años de edad	Presentación a Gerencia General para Análisis Interno
Anteproyecto de Reforma al Inciso 3º. del Art.4 de la Ley del FODES.	Presentación a Gerencia General para Análisis Interno
Proyecto de decreto en el que faculta a las municipalidades del país, el uso completo del 25% del FODES de los meses de noviembre y diciembre, 2010.	Aprobado por Asamblea Legislativa el 5 de Noviembre de 2010

## Recurso Humano Institucional - ISDEM

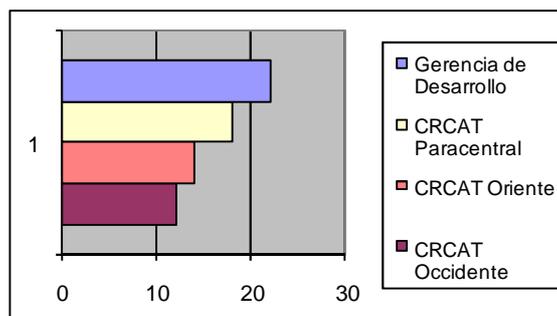
El ISDEM, durante 2010, ha contado con 121 trabajadores y trabajadoras, que conforman el Recurso Humano que responde a la misión y objetivos institucionales; del cual el 62% son Hombres y el 38% son Mujeres; que está distribuido en actividades administrativas y labores de campo, para dar Asistencia Técnica y de capacitación a las 262 municipalidades del país.



### Personal enfocado a la Asistencia Técnica y Capacitación

Un 56% del total del personal de ISDEM, 66 trabajadoras y trabajadores, en 2010, se desempeñan en la Gerencia de Desarrollo Municipal, instancia desde la cual se brindan servicios especializados de capacitación y asistencia técnica, pero también desde el trabajo realizado en el Departamento de Didáctica y Desarrollo Curricular e Investigación, DDCI, desde la cual se mantiene una constante investigación de nuevas técnicas, métodos, didácticas del proceso de formación. El Departamento de Especies Municipales, encargada de administrar y proveer a las Municipalidades de todo el país las formas, formularios denominados especies Municipales.

	Áreas de trabajo	Nº Empleados
1	Gerencia de Desarrollo	22
2	CRCAT - Occidente	12
3	CRCAT - Oriente	14
4	CRCAT - Paracentral	18
	<b>Total personal</b>	<b>66</b>



C R C A T: Centro Regional de Capacitación y Asistencia Técnica

En el mismo sentido, y atendiendo mandato Legislativo<sup>1</sup>, a partir de este año, se crea en esta misma Gerencia de Desarrollo, una oficina denominada Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, RNCAM, en consideración de que la implementación de la carrera administrativa municipal se traducirá en un mejor funcionamiento de los Municipios y que es mandato de ley que el ISDEM, administre adecuadamente el registro de la carrera municipal y fortalezca su desarrollo.

El personal administrativo y de apoyo institucional, representa el 44% restante (34 empleados y empleadas).

Por otra parte en cuanto a capacitación para el personal administrativo se promovieron y coordinaron dos eventos de capacitación:

- "Ley de Ética Gubernamental": En abril el año 2010, Se realizó capacitación sobre esta ley, con la asistencia de 32 trabajadores y trabajadoras.
- Seminario Taller "Normativa, Procesos y Uso de Módulos de la Aplicación Informática del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI)": realizado en el mes de septiembre, fue impartido por la Dirección Nacional de Administración financiera e Innovación del Ministerio de Hacienda, para 3 empleados de ISDEM.

## Aportes en el área informática- ISDEM

El ISDEM en el área de Informática durante el año 2010, realizó aportes que entre otros se destacan los más relevantes:

### **1-Diseño de software para la oficina encargada del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)**

Dotar al proyecto del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM), de una herramienta informática o software que le permita garantizar la confiabilidad de la información registrada para dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto a los servidores públicos que están dentro de la Carrera Administrativa Municipal.

El software del RNCAM, tiene la capacidad de almacenar la información de las 262 municipalidades del país, concerniente a los empleados considerados dentro de la Carrera Administrativa Municipal.

<sup>1</sup> Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Decreto Legislativo 1039, de fecha 26/05/2006 y publicación DO06/06/2006 y Reformas: (2) Decreto Legislativo No. 20 de fecha 20 de mayo de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 107, Tomo 383 de fecha 11 de junio de 2009

Además el software permite a cada Registrador Municipal, verificar o consultar por medio de Internet, la información de los servidores públicos de su Entidad Municipal, con el propósito de garantizar calidad en la información que se encuentra dentro de la Base de Datos del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal.

Este proyecto fue realizado en un período de 5 meses, comprendidos entre Enero y Mayo del año 2010; con financiamiento de la Cooperación de Fons Valencia de España, a través de la fundación DEMUCA y el monto ejecutado fue de US\$28,815.00 dólares.

## 2-Estandarización del sitio Web institucional.



Sitio Web Antiguo



Sitio Web Estandarizado

Se actualizó y mejoró el sitio Web Institucional bajo estándares del gobierno, cubriendo los siguientes objetivos propios:

- Mejorar la calidad de los sitios Web gubernamentales alineándolos con las mejores prácticas de gobierno electrónico a nivel mundial y mejorando la calificación de El Salvador en las evaluaciones internacionales de gobierno electrónico.
- Estandarizar los sitios Web gubernamentales (es decir, disminuir las diferencias entre ellos). De esta forma, no sólo se unifica la política Web de todo el gobierno sino que se facilita el acceso al ciudadano.

En todo este proceso se tuvo el acompañamiento de Innovación Tecnológica e informática de la Presidencia, el proceso se realizó de mayo a diciembre.

## 3-Administración del Sistema de Seguimiento y Control de las Inversiones Municipales (SYCIM)

El apoyo técnico se traduce en brindar soporte a los municipios en los que se instaló el Sistema de Seguimiento y Control de las Inversiones Municipales - SYCIM.

# Memoria de Labores 2010



ISDEM  
4ta. Calle Poniente entre 41 y 43 Av. Sur  
#2223 Colonia Flor Blanca. San Salvador  
Tels. (503) 2260-9990 / (503) 2267-6523

[www.isdem.gob.sv](http://www.isdem.gob.sv)